



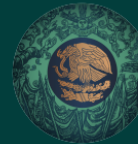
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





INFORMACIÓN DE CONGRESO

Advierten panistas que defenderán la democracia

Diputados del Partido Acción Nacional advirtieron que defenderán la democracia y que no permitirán una Reforma Electoral amañada para favorecer al partido en el poder.

La vicecoordinadora Noemí Berenice Luna Ayala y su compañero de bancada Ernesto Sánchez afirmaron que no permitirán una imposición de la mayoría legislativa y que cualquier cambio realizado en esta materia necesariamente

se tendrá que realizar con el consenso de todas las fuerzas políticas.

"Llegaron a destruir lo que funcionaba y ahora quieren acabar con las elecciones libres y ciudadanas para quedarse en el poder. No lo permitiremos. Defenderemos nuestra democracia", expresó la diputada Luna Ayala en redes sociales.

Por su parte, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez celebró que el Gobierno federal entienda que no debe imponer reformas bajo esquemas de mayorías legislativas, sino vía un consenso y foros.

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- “Es importante la reforma electoral, crear una comisión presidencial para encabezar un diagnóstico, hacer propuestas e involucrar al pueblo de México en esta reforma que nos dice que es importante, es una reforma distinta a las que se han enviado al **Congreso**, es una reforma de interés nacional, y en esa lógica, Pablo Gómez es una persona que tiene experiencia muy relevante. Yo creo que Pablo es una persona que puede generar consensos, es una persona que representa posturas ideológicas muy claras con las que hoy la mayoría del pueblo de México está”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdSPzdKhleRGgj13N4-_fM8BNsJRikl1Fly_rrexYfnNA?e=B34k4p

Mesa de análisis / Mario Miguel Carrillo (Diputada – Morena)

“Me sorprende que las y los compañeros del bloque opositor estén reclamando una exclusividad de iniciar una reforma que tiene que ver con lo político-electoral; que estén diciendo que una reforma solo puede nacer desde la oposición. Vamos a recordarles que, en la legislatura pasada, discutimos sobre una propuesta de la reforma político-electoral, que contempló lo que más de 100 compañeros diputadas y diputados habíamos manifestado en las comisiones unidas de Reforma Político-Electoral y de Puntos Constitucionales. Nada más para que quede claro, el Artículo 71 de nuestra Constitución le da el derecho a la Presidenta de la República a iniciar una reforma”, explicó el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

<https://drive.google.com/file/d/1xlwWeNZoh9OV2yu4JmB5COy7IFOKcbRd/view?usp=sharing>



ALONSO URRUTIA, ÁNGELES
CRUZ Y DE LA REDACCIÓN

PUBLICAN DECRETO SOBRE COMISIÓN EN LA MATERIA

Foros, encuestas y el pueblo forjarán la reforma electoral

La Presidenta apoya la autonomía del INE y que maneje el padrón de votantes

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que rumbo a la aprobación de la reforma electoral se realizarán foros de discusión en los que participará la gente, "no solamente los comentócratas", y se levantarán encuestas para conocer la postura de la mayoría sobre temas importantes para su modificación, como el financiamiento a los partidos políticos y las opciones para integrar el Congreso, reduciendo el número de legisladores plurinominales.

Reivindicó la designación de Pablo Gómez, hasta ahora titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, para que encabece la comisión responsable de elaborar la propuesta de enmienda. Consideró que su participación en diversas reformas electorales lo acredita para dirigir estos trabajos y reprochó las críticas opositoras que en su momento avalaron la designación de Luis Carlos Ugalde como titular del entonces Instituto Federal Electoral.

"Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a... ¿có-

mo se llama el del fraude electoral de 2006? (...) Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores; el culpable, el responsable del fraude electoral de 2006; o a algún panista, o a algún priista. No."

Recordó que en su momento, Felipe Calderón fue un "presidente espurio", porque llegó mediante el fraude electoral. "Pablo es una persona de primera. Además, ha sido legislador varias veces. Ya conoce muy bien la historia de las reformas electorales en el país".

La mandataria declaró estar de acuerdo con las posturas oposito-

ras de mantener la autonomía del Instituto Nacional Electoral y que sea éste el que maneje el padrón electoral. Sin embargo, ratificó su apoyo a reducir el número de legisladores plurinominales.

"Vamos a hacer una encuesta: a la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos; no hace falta. No le gusta que haya tanto dinero para las elecciones. A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista."

Por la tarde, el *Diario Oficial de la Federación* publicó el decreto por el que se crea la Comisión

Electoral, que dependerá directamente de la presidenta Claudia Sheinbaum. Estará integrada por Pablo Gómez; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, y José Antonio Peña Merino, de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Asimismo, la conformarán Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo; Lázaro Cárdenas Batel, titular de la Oficina de la Presidencia; Arturo Zaldívar, coordinador de asesores de la titular del Ejecutivo, y Jesús Ramírez Cuevas, de la Coordinación General de Política y Gobierno.

El decreto indica que el objetivo de dicha comisión es convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México y realizar estudios sobre este mismo tema. Llevar a cabo los análisis necesarios y elaborar propuestas sobre la citada enmienda, constituir los grupos de trabajo que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como elaborar y expedir su reglamento interno, entre otros asuntos.

Entró en vigor hoy y estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2030, o cuando la Presidencia de la República determine su disolución.



FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

"Vamos a hacer una encuesta de lo que opina el pueblo [de la reforma electoral]. A la gente no le gusta que los partidos tengan tantos recursos ni tanto plurinominal"

 | **NACIÓN** | A8

Sondearán sobre *pluris* y recursos a partidos políticos

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno realizará una encuesta para conocer la opinión de la población sobre la reforma electoral, luego de que este fin de semana se informara de la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

La Jefa del Ejecutivo federal destacó que encuestas previas reflejan que la población mexicana no está de acuerdo en que haya tantos legisladores plurinominales ni que se destinen miles de millones de pesos a partidos políticos ni a las elecciones.

"Vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente. De encuestas previas: La gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos; no hace falta. No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones; tampoco hace falta, para que haya elecciones democráticas. A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista".

La encuesta ¿se aplicaría cuándo y quién la aplicaría?, se le preguntó a Sheinbaum en conferencia de prensa.

"Alguna de las empresas reconocidas que hacen encuestas en el país, con algunas preguntas: ¿Qué opinas de los plurinominales?, por ejemplo, a ver qué contesta la gente. ¿Qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de

Suman a más morenistas

● Anoche se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto presidencial por el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. Se establece que participarán en ella la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez; el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Merino; y la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), Ernestina Godoy.

También Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia; Jesús Ramírez, coordinador de asesores, y el exministro Arturo Zaldívar. ● Redacción

pesos?, a ver qué opina la gente. Todos, eh, no defendiendo a uno ni a otro partido, sino que realmente haya menos recursos a los partidos políticos y a todo el sistema electoral en el país".

Defiende designación de Pablo Gómez

Al afirmar que es una "persona de primera", Sheinbaum Pardo defendió la designación de Pablo Gómez Álvarez como titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

La Mandataria federal destacó que el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda ha participado en varias reformas electorales y políticas, por lo que conoce a profun-



didad el tema.

“Decidí nombrar a Pablo porque ha estado en varias reformas, no sólo electorales, sino políticas en el país, Entonces le conoce mucho el tema (...) es una persona de primera, además ha sido legislador varias veces, conoce muy bien la historia de las reformas electorales en el país”.

Agregó que la oposición que ha criticado esta designación hubiera preferido que se nombrara a un panista, un priista, o a Luis Carlos Ugalde, expresidente del

entonces Instituto Federal Electoral, hoy INE, a quien acusó de haber sido el culpable del presunto fraude en las votaciones presidenciales de 2006.

“Hay algunos que no les gusta. Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a... ¿cómo se llama el del fraude electoral de 2006? Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores; el culpable, el responsable del fraude electoral de 2006; o a algún panista, o a algún priista. No”, dijo. ●



Indica Sheinbaum que la población decidirá cambios

Anuncian encuesta de reforma electoral

Adelanta Presidenta: a gente 'no le gusta' que tantos recursos vayan a elecciones

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Tal y como lo hizo con la reforma al Poder Judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer que se levantará una encuesta nacional sobre la reforma electoral, para conocer la opinión de los ciudadanos respecto de temas como la eliminación de los legisladores plurinominales y el recorte al gasto millonario de los partidos políticos.

Cuestionada sobre la exigencia de ex consejeros del INE, para que la reforma garantice la pluralidad y la autonomía del órgano electoral, la mandataria adelantó que será la población la que determine, a través de los sondeos de opinión, los alcances de los cambios legales y constitucionales que propondrá al Congreso.

“Vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente. De encuestas previas: a la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos; no hace falta. No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones; tampoco hace falta, para que haya elecciones democráticas. A la

gente tampoco le gusta que haya tanto plurinomial de lista, tampoco”, indicó.

“(La aplicará) Alguna de las empresas reconocidas que hacen encuestas en el país, con algunas preguntas: ¿Qué opinas de los plurinominales?, por ejemplo, a ver qué contesta la gente. ¿Qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos?, a ver qué opina la gente. Todos, no defendiendo a uno o a otro partido, sino que realmente haya menos recursos a los partidos políticos y a todo el sistema electoral en el país”.

En el Palacio Nacional, Sheinbaum defendió el nombramiento del morenista Pablo Gómez como titular de la comisión presidencial para la reforma electoral.

Tras desestimar las críticas de la oposición, dijo que no estaría dispuesta a designar en el cargo a Luis Carlos Ugalde, quien fue presidente del INE en 2006, cuando el entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, denunció fraude electoral.

“Pues sí, hay algunos que no les gusta. Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a... ¿Cómo se llama el del fraude electoral del 2006? Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores; el culpable, el responsable del fraude electoral del 2006; o a algún panista, o a algún priis-

ta. No”, expresó.

“Pablo es una persona de primera. Además, ha sido legislador varias veces. Ya conoce muy bien la historia de las reformas electorales en el país. Decidí nombrar a Pablo, porque ha estado en varias reformas no sólo electorales, sino políticas en el país, él conoce mucho del tema. Y vamos a iniciar con una serie de propuestas. Y sí, que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se abran foros, que se discuta, que se vea qué planteamiento hay”.

Sobre las funciones de Gómez, la Presidenta explicó que realizará un planteamiento general, para abrir foros de discusión, en los que participarán ciudadanos, especialistas.

Aunque adelantó parte del contenido de la reforma, advirtió que los tiempos para que se concrete serán determinados por la comisión.

“Hay algunos planteamientos ahí, que quieren que, no que crezca el número de plurinominales, pero que haya más plurinominales en los 500 diputados, ¿verdad? Nosotros no estamos de acuerdo con eso. La autonomía del INE, evidentemente, estamos de acuerdo que se mantenga; que el padrón electoral se mantenga en el INE. En todo eso estamos de acuerdo”, refirió.

“Desde nuestra perspectiva, no debe haber listas de

pluris, tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones. Que se reconozca la democracia también como el reconocimiento de las mayorías; porque finalmente eso dice la Constitución.

“Pablo va a construir una serie de lineamientos, de propuestas, y después, junto con el Congreso, que haya foros de discusión y un planteamiento final, ya la propuesta formal para modificar, si es el caso, la Constitución y las leyes”.

**IMPULSAN DIÁLOGO**

Consultarán a la ciudadanía sobre reforma electoral

LA COMISIÓN QUE REDACTARÁ LA INICIATIVA realizará una encuesta sobre temas como el costo de los comicios, los recursos para los partidos y la permanencia de los pluris

POR ARTURO PÁRAMO

El proceso de la nueva reforma electoral que el gobierno planteará al Congreso iniciará con la realización de una encuesta ciudadana.

Así lo adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien explicó que con el ejercicio se buscará conocer la postura de la ciudadanía acerca de temas como la permanencia de los plurinominales, los recursos para los partidos políticos y el costo de las elecciones, entre otros.

Añadió que, por ello, designó a Pablo Gómez para encabezar la comisión encargada de la modificación, puesto que "ha sido legislador varias veces y conoce muy bien la historia de las reformas electorales en el país".

La Presidenta también coincidió con exconsejeros y exmagistrados electorales respecto a que el proceso de reforma debe incluir una amplia discusión acerca del tema en donde participen la ciudadanía y expertos.

El decreto que crea la comisión para la reforma fue publicado ayer en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*.

PRIMERA | PÁGINA 6



TRAZAN RUTA

Con encuesta, abren debate de reforma comicial

SE BUSCA saber qué opina la ciudadanía sobre temas como plurinominales, presupuesto para partidos y el costo de las elecciones, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glmm.com.mx

Con una encuesta a la ciudadanía iniciará el proceso de la reforma electoral que planteará el gobierno federal al Congreso, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la encuesta se buscará conocer la postura de la ciudadanía acerca de temas como la permanencia de los plurinominales, el recurso que reciben los partidos políticos y el costo de las elecciones, entre otros temas.

"De encuestas previas a la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos, no hace falta; no le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones, tampoco hace falta para que haya elecciones democráticas; a la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinomial de lista, tampoco.

"Con algunas preguntas: ¿Qué opinas de los plurinominales? Por ejemplo. ¿Qué opinas que los partidos políticos se lleven tantos miles de

millones de pesos? Todos, no defendiendo a uno u otro partido, sino que realmente hay menos recursos a los partidos políticos y a todo el sistema electoral en el país", comentó.

Recalcó que en general coincide con los planteamientos hechos el fin de semana por un grupo de exconsejeros del INE respecto a mantener la autonomía del Instituto, de que el Padrón Electoral se mantenga a resguardo de esa institución, entre otros temas.

Reiteró que el proceso de reforma debe incluir una amplia discusión acerca del tema en donde participen la ciudadanía, especialistas en el tema electoral.

Respecto de la designación de Pablo Gómez como el coordinador del proceso de la reforma constitucional en materia electoral, dijo que el extitular del UIF tiene amplia experiencia en este tipo de proceso y por ello se busca aprovechar su experiencia.

Añadió que Pablo Gómez es un personaje capacitado para ocupar el cargo de comisionado para la reforma porque ha participado en procesos similares en su carrera.

"Pablo es una persona de primera, además ha sido legislador varias veces y conoce muy bien la historia de las reformas electorales en el país", puntualizó la Presidenta.

Sheinbaum confirmó que Omar Reyes será quien sustituya a Pablo Gómez al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera.

"Es un hombre muy inteligente, ahora estaba en el área de centros penitenciarios, también estuvo conmigo trabajando en la Ciudad", dijo.



A la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos; no le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones; tampoco le gusta que haya tanto plurinomial de lista."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO



REFORMA ELECTORAL

SHEINBAUM PEDIRÁ HACER UNA ENCUESTA

DEFIENDE A GÓMEZ ÁLVAREZ. Claudia Sheinbaum anunció que mandará a hacer una encuesta para conocer la opinión de la gente sobre lo que deberá tener la reforma electoral.



PÁG. 30

El decreto que crea la comisión para llevarla a cabo ya fue publicado en el *DOF*

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno mandará hacer una encuesta con alguna “empresa reconocida” para conocer qué piensa “el pueblo” del contenido que deberá tener la reforma electoral.

No obstante, la mandataria, en su conferencia matutina, se adelantó y delineó el tipo de preguntas que contendrá la encuesta:

“¿Qué opinas de los plurinominales? Por ejemplo, a ver, ¿qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos? No defendiendo a uno u otro partido, sino que realmente haya menos recursos de los partidos políticos”, dijo.

Por la tarde, Sheinbaum publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual presidirá la mandataria y estará integrada por los siguientes funcionarios:

Pablo Gómez asumirá la Presi-

PARA “CONOCER QUÉ PIENSA EL PUEBLO”

CSP anuncia encuesta para definir reforma electoral

Ya delinea preguntas: “¿qué opinas de los plurinominales?, ¿qué opinas de que los partidos se lleven miles de millones de pesos?”

dencia Ejecutiva; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; Ernestina Godoy, titular de la Consejería

Jurídica; Lázaro Cárdenas, titular de la Oficina de la Presidencia; Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Asesores, y Arturo Zaldívar, titular de la Coordinación General de Política y Gobierno de la Presidencia.

En ese sentido, la presidenta defendió la integridad de Pablo Gómez, quien encabezaría la Comisión para la Reforma Electoral, ya que, consideró, “es una persona de primera”.



Dio un espaldarazo a Gómez Álvarez, luego de que el exconsejero del IFE Luis Carlos Ugalde lo señaló como quien redactó el plan A del expresidente Andrés Manuel López Obrador, el cual se presentó en 2022 y que proponía desaparecer plurinominales, elegir consejeros electorales por voto popular y reducir financiamiento de los partidos políticos.

“Hay algunos que no les gusta. Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a (...) Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores. El culpable, el responsable, del fraude electoral de 2006 o a algún panista o a algún priista. Pablo es una persona de primera, además ha sido legislador varias veces, ya conoce muy bien la historia de las reformas electorales del país”, aseguró.

La jefa del Ejecutivo sostuvo que, desde su perspectiva, deben eliminarse las listas de plurinominales y reducirse los recursos destinados a los partidos políticos y a las elecciones.

“Vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente. De encuestas previas, a la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos (...) a la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista”, insistió.

Coincidió con los exconsejeros electorales en la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y que se mantenga el padrón electoral en el instituto.

Además coincide en que se abran foros de discusión junto con el Congreso de la Unión, con el objetivo de que se discuta la iniciativa.

“Pablo va a construir una serie de lineamientos, de propuestas y después, junto con el Congreso, hay foros de discusión y un planteamiento final y de ahí, pues ya la propuesta formal para modificar, si es el caso, la Constitución y las leyes”, comentó la presidenta Sheinbaum.

“Hay algunos que no les gusta. Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a Ugalde, que anda escribiendo”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México



Consejeros piden opinar en reforma electoral

Como parte de su iniciativa, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que se realizará una encuesta a la población sobre el tema, además de foros de discusión en el Legislativo. Los integrantes del INE solicitaron que se les incluya en la Comisión para la discusión técnica de la propuesta **MÉXICO P.3**

CREAN EL NUEVO ORGANISMO PRESIDENCIAL



La presidenta

Sheinbaum publicó ayer el decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la reforma electoral.



Esta podrá convocar

al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral y realizar estudios para reforzar la iniciativa.



También podrá constituir

los grupos de trabajo que considere necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.



La Comisión llevará a

cabo sus funciones con transparencia, objetividad, eficiencia, eficacia, economía y honradez.



El organismo estará

vigente hasta el 30 de septiembre del año 2030, o cuando la Presidenta determine su disolución.

Contraste. La Presidenta aseguró que se cuestionará a la población sobre la propuesta; consejeros llaman a ser tomados en cuenta

LUIS VALDÉS Y ÁNGEL CABRERA

Como parte de su propuesta de reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que se realizará una encuesta sobre el tema a la población, además de foros de discusión en el Legislativo; a la par, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pidieron que se incluya a este en la Comisión para la discusión técnica de la iniciativa, organismo cuya creación fue formalizada ayer.

Al ser cuestionada sobre la propuesta de expresidentes del INE de que el proyecto de reforma se abra a la opinión de especialistas, la mandataria nacional aseguró que “vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente (...) No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones. Tampoco hace falta para que haya elecciones democráticas. A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista”, comentó.

A su vez, destacó que nombró a Pablo Gómez en la Comisión Presidencial para la reforma porque “él conoce mucho del tema. Vamos a iniciar con una serie de propuestas. Y sí, que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se abran foros, que se discuta, que se vea qué planteamiento hay

INE PIDE SER INCLUIDO, ANTE ENCUESTA SOBRE REFORMA ELECTORAL

desde nuestra perspectiva. No debe haber listas de pluris. Tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones. Que se reconozca la democracia también como el reconocimiento de las mayorías, porque finalmente eso dice la Constitución”.

A finales de junio, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que presentaría la reforma y que esta no afectaría la autonomía del INE, sino que iría por la desaparición de los plurinominales.

PETICIÓN

La consejera Carla Humphrey pidió al Gobierno federal que se incluya al INE en la Comisión Presidencial para la discusión técnica sobre la reforma electoral.

232

legisladores plurinominales en el Congreso

Señaló que es un buen comienzo que se haya creado la Comisión, ya que eso significa que se podría abrir el diálogo a otros sectores, y no que la confección de un nuevo modelo electoral sea creación de una sola persona.

Respecto al nombramiento de Pablo Gómez como titular de la Comisión Presidencial, la consejera dijo que se trata de un perfil sin conocimiento de las necesidades y dificultades que enfrenta actualmente la materia electoral en temas como fiscalización y nuevas tecnologías, por lo que pidió que se incluya a las áreas técnicas del Instituto.

“No tiene este acercamiento con la materia electoral interna, son muchos años de estar afuera, sí en la Cámara de Diputados, en el Senado, ejerciendo otras funciones, pero no técnicamente en los retos que hemos enfrentado, por ejemplo, implementando la

reforma judicial, la fiscalización”, dijo en entrevista con medios.

Recordó que Pablo Gómez fue el encargado de confeccionar el llamado Plan A del expresidente Andrés Manuel López Obrador, una propuesta de reforma que no prosperó y buscaba reducir la burocracia del INE al mínimo.

Designa Claudia a integrantes de la Comisión electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó el decreto presidencial que crea la Comisión para la redacción de la propuesta de reforma electoral y los funcionarios que la integrarán.

Además, abre la puerta a la participación del Instituto Nacional Electoral (INE), pues uno de los puntos destaca que “la Comisión podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil quienes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto”.

El sábado pasado, la Presidencia de la República indicó que Pablo Gómez dejaría la

Unidad de Inteligencia Financiera para presidir dicha Comisión.

A su vez, el decreto indica que estará integrada por Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación; el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino; la consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy; el jefe de Asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez; el jefe de Oficina de Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, y el titular de la Coordinación General de Política de la Presidencia, el ministro en retiro Arturo Zaldívar.

Según el decreto, estos funcionarios “podrán designar a una persona servidora pública como suplente permanente para cubrir sus ausencias”. / ÁNGEL CABRERA

INSTALACIÓN

Como titular de la Comisión, Pablo Gómez deberá convocar a los integrantes para instalar el nuevo organismo a más tardar el 19 de agosto próximo, de acuerdo con el decreto publicado ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se discuta, que se vea qué planteamiento hay desde nuestra perspectiva. No debe haber listas de pluris”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México





ABREN REFORMA ELECTORAL A FOROS Y CONSULTA CIUDADANA

ELIA CRUZ CALLEJA

SE PREGUNTARÁ sobre las listas de plurinominales y los recursos que se entregan a los partidos políticos

ENCUESTAS REVELAN que al pueblo no le gusta se destinen recursos tan altos a elecciones ni a pluris, advierte

DEFIENDE A PABLO GÓMEZ: los opositores querían a “Carlos Ugalde, autor del fraude del 2006”. **Pág. 4**



Sheinbaum anticipa foros en Reforma Electoral

SEÑALÓ QUE el pueblo no quiere que haya tantos plurinominales

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que previo a la construcción de una iniciativa de reforma electoral, se realizarán foros y una encuesta para saber la opinión de los ciudadanos en temas como las listas plurinominales, los recursos que se entregan a los partidos políticos, entre otros.

Dijo que se abrirán los foros para que se discuta y se vea qué planteamiento habrá, porque desde su perspectiva dijo que no sostiene que no debe haber listas plurinominales y que a los partidos no se les destinen tantos recursos porque no es necesario. Además, adelantó que encargará hacer una encuesta a través de una casa encuestadora para que los ciudadanos expresen sus opiniones sobre el tema porque el último levantamiento reveló



Defendió la designación de Pablo Gómez ante críticas de la oposición. **Cuartos-curo**

que el pueblo no está de acuerdo con que las elecciones cuesten demasiado.

“Vamos a hacer una encuesta para ver qué opina el pueblo, para que ver qué opina la gente. En encuestas previas, la gente (expresó que) no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos, no hace falta. No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones”, subrayó.

“Va a haber foros. Pablo va a ser va a construir una serie de lineamientos, de propuestas”, añadió.

Sin embargo, dijo estar de acuerdo con la oposición en que se mantenga la autonomía del INE.

Sobre el cuestionamiento que han hecho personajes de la oposición de designar a Pablo Gómez Álvarez como el coordinador del Comité de la reforma electoral, reviró afirmando que los adversarios de su gobierno quisieran que hubiera puesto a Luis Carlos Ugalde, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), a quien acusó de ser el autor del fraude del 2006. •



Exfuncionarios electorales

Piden que consejeros no sean electos por voto popular

● Firmantes plantean una serie de propuestas para fortalecer la democracia de nuestro país

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Un grupo de 22 exconsejeros y exmagistrados electorales hizo un llamado público a la ciudadanía, partidos políticos, empresarios, académicos, medios de comunicación y sociedad civil a participar en un diálogo nacional plural e incluyente en torno a la reforma electoral anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En un pronunciamiento conjunto, las y los firmantes coincidieron en la necesidad de una reforma que garantice los más altos estándares de integridad electoral y que sea resultado de un proceso de amplia deliberación pública y acuerdos, más allá de las mayorías parlamentarias.

“Una reforma electoral, como ha sido el caso en las últimas décadas, debe ser fruto de una amplia deliberación y acuerdos. No solo importan los votos en el Congreso, sino la voz de todos, incluyendo las minorías. Una democracia se fortalece cuando todos tienen cabida, aunque tengan menos votos”, consideraron los firmantes, entre los que se encontraron **Ciro Murayama Rendón**, **Benito Nacif**, **María Marván**, **José Woldenberg**, **Luis Carlos Ugalde**, entre otros.

Además, en el texto se plantearon una serie de seis propuestas, entre las que se encontraron: que se ajuste la asignación

de escaños en los congresos para que refleje con mayor fidelidad el porcentaje de votos obtenidos por cada fuerza política, evitando distorsiones que beneficien artificialmente a las mayorías; la importancia de conservar la independencia de los órganos electorales tanto a nivel federal como estatal, así como de garantizar la colegialidad y profesionalización de sus estructuras.

También, se rechazó la idea de elegir las consejerías y magistraturas electorales mediante voto popular, como han sugerido sectores afines a la 4T, y en cambio propusieron que sean nombrados por el Congreso bajo criterios de experiencia, imparcialidad y conocimiento técnico, con vigilancia de los partidos; pidieron defender que el Registro Federal de Electores y la Credencial para Votar sigan bajo resguardo del INE, con vigilancia de los partidos, para preservar su carácter técnico e imparcial.

Por otro lado, se exigió un sistema robusto de rendición de cuentas para evitar la compra o coacción del voto, y sancionar el uso indebido de recursos públicos en campañas y se propuso que la selección de jueces y magistrados electorales se base en el mérito, la independencia y la pertenencia a una carrera judicial, para blindar su actuación de presiones políticas.

El gobierno de México anunció el pasado sábado 2 de agosto, la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, un nuevo organismo encargado de diseñar una reforma legislativa que modernice el sistema electoral del país.



Una reforma electoral, como ha sido el caso en las últimas décadas, debe ser fruto de una amplia deliberación y acuerdos”.

Exconsejeros y exmagistrados electorales



Sheinbaum anuncia encuesta sobre la reforma electoral; piden buscar consenso

• La consulta se enfocará en los temas que deberá abordar la reforma, incluida la reducción de recursos a partidos, eliminación de plurinominales y el futuro del INE, afirmó la presidenta.

● PÁGS. 4-5 Y 39



A la gente no le gusta que los partidos tengan tantos recursos o que haya tanto plurinomial; ni hacen falta tantos recursos para que haya elecciones democráticas”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

No sólo voces de políticos deben ser atendidas, afirman

Ante cambios electorales piden que se escuche al INE

• Consejeras del INE indicaron que el órgano electoral tiene experiencia acumulada que puede ser de mucha utilidad en la creación de la nueva enmienda en comicios

Ante el planteamiento de una reforma electoral por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), instaron a que sean tomadas en cuenta las opiniones de diversos actores políticos y sociales del país, incluido este instituto, ante la importancia de crear nuevas reglas en consenso.

La consejera Claudia Zavala Pérez, destacó que deben ser escuchadas todas las voces, no sólo la de la clase política, pues advirtió que hay temas técnicos que deben ser tocados por expertos del INE.

“Hay que hacer el esfuerzo y que si va a haber un órgano específico, alguna comisión específica, se pueda dar el tiempo de análisis para que no sólo los expertos de afuera, para que el INE también aporte desde su visión con toda la experiencia acumulada, qué sí puede funcionar y qué no podría funcionar en nuestro sistema si queremos conservar esas garantías de certeza”, señaló.

No obstante, reconoció que debe haber un consenso de todas las fuerzas “para que pueda darse una reforma que deje tranquilos a todos y con esas reglas del juego se puedan ir a la elección, principalmente la clase política”.

Diálogo

“La historia de nuestro país nos indica que cualquier reforma debe ser dialogada, pero la electoral debe ser consensada; no sólo con la clase política, siempre lo he dicho, cualquier reforma requiere que academia, ciudadanía organizada participen, eso es muy necesario, porque si se trata de la reforma político-electoral tiene que ver con las reglas del juego del poder”, sostuvo.

En este contexto, añadió que es momento de abordar diversos temas, como la representación plural, el voto electrónico, entre otros asuntos, pues alertó que se deben dejar claras las reglas de cara a las elecciones de 2027, las cuales serán complejas ante los modelos de la elección judicial y las elecciones intermedias.

“Los modelos como están no pueden convivir, porque uno tiene que ver con representación de partidos para el poder Ejecutivo y legislativo, y el Poder Judicial excluye a los partidos, pero también implica otro modelo de casillas para recibir los votos y otro sistema organizacional para operar los cómputos”, detalló la consejera Zavala.



Consensos

Por su parte, la consejera Carla Humphrey, coincidió en llamar a los consensos, así como incluir al INE en la Comisión para crear esta reforma electoral, ya que señaló que una sola persona como Pablo Gómez, no puede hacer toda la reforma.

“Hago un llamado a que se nos incluya, el señor Gómez fue representante aquí en el IFE por ahí de los noventa. Creo que no podemos calificar cuál es una buena o mala noticia, debemos esperar a ver quién es el resto o quienes son el resto de las personas que van a estar en esta comisión. Creo que la buena noticia, en mi caso, es que no esté a cargo de una sola persona, en un solo escritorio, con una sola pluma, redactando una reforma electoral, sino que sean más voces, más plumas, más ojos; incluso, más cabezas pensando qué reforma electoral necesitamos hacia el futuro”, dijo.

Lo anterior al añadir que este es un tema especializado, por lo que “no haber estado en contacto directo con la materia electoral muchos años, también me parece que es un tema que tiene que pesar en la conformación del comité para que se pueda escuchar técnicamente a voces que sí tienen experiencia”.

Asimismo, expresó que esta reforma debe ser diferente, ya que “las últimas reformas electorales se habían planteado desde un escritorio con una sola persona, pero sin las voces, sin escuchar a partidos políticos, la academia y mucho menos a esta autoridad electoral. Yo hago votos para que se nos convoque”.

Postura de ciudadanos

A su vez, la consejera Norma de la Cruz, llamó a los consensos políticos, pero también ciudadanos para que exijan a los legisladores “la reforma que queremos, no la que ellos nos quieren dar”.

“Un llamado a la ciudadanía, a que ejerzamos nuestros

derechos y a nuestros representantes les exijamos la reforma que queremos. No la que ellos nos quieren poner, la que la ciudadanía quiere y eso es parte de los debates y foros que se tendrán que organizar”, expresó.

De igual forma, añadió que aunque no se sabe si la presidenta propondrá una reforma legal o constitucional, esta debe ser analizada por todos.

“Qué bueno que se haga

de manera transparente, pública, y que todas las voces podamos aportar desde nuestras responsabilidades que tenemos, y esto es una oportunidad para construir. Consenso no solo entre las fuerzas, sino todos los mexicanos, porque se trata de cómo elegir a las autoridades. Es una oportunidad para abrir un debate nacional, y creo que todos tenemos algo que decir para que el sistema electoral

Desde 2022 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una propuesta de reforma electoral parecida a la que se prevé mandar por parte del Ejecutivo federal hoy comandado por Claudia Sheinbaum.

evolucione y siga siendo un referente internacional. Tenemos que tomar con mucha responsabilidad qué sistema electoral queremos”, reiteró.

Reformas desde AMLO

Es oportuno recordar que desde 2022 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una propuesta de reforma electoral parecida a la que se prevé mandar por parte del Ejecutivo federal hoy comandado por Claudia Sheinbaum.

En aquel entonces el presidente López Obrador propuso reducir a 300 los diputados federales y a 64



senadores a diferencia de la actual conformación que contempla 500 diputaciones y 128 senadurías. Esta reforma buscaba que se replicara a nivel estatal con el fin también de reducir a los legisladores a nivel local.

También se estipuló que se buscaba utilizar medios electrónicos con el fin de hacer más baratas las elecciones.

En cuanto al Instituto Nacional Electoral se proponía que desapareciera para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones y Consulta el cual estaría integrado por siete consejeros y no 11 como el actual Consejo del INE.

Para realizar lo anterior se proponía cambiar 18 artículos de la Constitución. No obstante, al final el pre-

sidente desistió de la reforma debido a que Morena y aliados no tenían mayoría calificada en el Congreso.



Hay que hacer el esfuerzo y que si va a haber un órgano específico, alguna comisión específica, se pueda dar el tiempo de análisis para que no sólo los expertos de afuera, para que el INE también aporte desde su visión con toda la experiencia acumulada, que si puede funcionar y que no podría funcionar en nuestro sistema si queremos conservar esas garantías de certeza”.

Claudia Zavala,

CONSEJERA ELECTORAL

La consejera

Norma de la Cruz, llamó a los consensos políticos, pero también ciudadanos para que exijan a los legisladores “la reforma que queremos, no la que ellos nos quieren dar”.



Creo que la buena noticia, en mi caso, es que no esté (la reforma electoral) a cargo de una sola persona, en un solo escritorio, con una sola pluma”.

Carla Humphrey,

CONSEJERA DEL INE



Se contratará a encuestadoras

Alistan encuesta para conocer opinión ciudadana sobre reforma

● Se buscará conocer percepción sobre legisladores plurinominales y recursos públicos otorgados a los partidos políticos en el país

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que su administración realizará una encuesta nacional para conocer la opinión ciudadana sobre los principales temas que abordará la próxima reforma electoral, incluida la reducción de recursos a partidos políticos, la eliminación de diputaciones plurinominales y el futuro del Instituto Nacional Electoral (INE).

“A la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos. No hace falta. No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones. Tampoco hace falta para que haya elecciones democráticas. A la

gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista”, aseguró la mandataria mexicana.

También, mencionó que los cambios en este tema no deben ser decididos sólo por especialistas o partidos, sino por la ciudadanía. Adelantó que se contratarán empresas encuestadoras reconocidas para aplicar el sondeo y recabar las opiniones directamente entre la población.

“Algunas preguntas (que tendría el cuestionario podrían ser): ¿Qué opinas de los plurinominales?, por ejemplo, a ver qué contesta la gente. ¿Qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos?, a ver qué opina la gente”, mencionó.

Respecto a la propuesta de diversos sectores de mantener la autonomía del INE, evitar sobrerrepresentación en el Congreso, y dejar el padrón electoral bajo control del instituto, Sheinbaum Pardo dijo estar de acuerdo, pero fue clara en su rechazo a incrementar el número de diputaciones plurinominales.

La presidenta también confirmó que Pablo Gómez será quien encabece los trabajos para elaborar una propuesta de reforma electoral. “Decidí nombrar a Pablo, porque ha estado en varias reformas no solo electorales, sino políticas en el país, él conoce mucho del tema. Y vamos a iniciar con una serie de propuestas”, dijo.

Reiteró que el proceso de reforma incluirá foros abiertos de discusión organizados en conjunto con el Congreso de la Unión, donde se analizarán propuestas y se escucharán voces ciudadanas.

“Pablo va a ser (...) va a construir una serie de lineamientos, de propuestas. Y después, junto con el Congreso, que haya foros de discusión y un planteamiento final; y de ahí, ya la propuesta formal para modificar, si es el caso, la Constitución y las leyes”, precisó la jefa del Estado mexicano.



La mandataria ha afirmado que se busca que la reforma sea discutida en el Congreso a partir de septiembre. FOTO: CUARTOSCURO.



Algunas preguntas (que tendría el cuestionario podrían ser): ¿Qué opinas de los plurinominales? ... ¿Qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos?”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

Publican acuerdo para instalación

Ciudadanos, sin voto en comisión de reforma electoral

Redacción:
politica@eleconomista.mx

La Presidencia de la República publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el cual crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral con la cual se estipula que estará integrada por los titulares de seis dependencias y unidades a nivel federal mientras que organizaciones civiles y ciudadanos podrán tener opinión pero no voto en las decisiones.

Según el archivo publicado en la edición vespertina del DOF, la comisión dependerá directamente de la presidenta Claudia Sheinbaum y estará integrada por Pablo Gómez, quien la presidirá.

Además de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, el titular de la Oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel, el coordinador de Asesores del Presidente de la Oficina de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez y el coordinador General de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República, el exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

“Las personas titulares de las áreas del Poder Ejecutivo mencionadas podrán designar a una



persona servidora pública como suplente permanente para cubrir sus ausencias, quien deberá tener nivel mínimo de director general u homólogo. La suplencia de la persona titular del Ejecutivo Federal recaerá en la Presidencia Ejecutiva de la Comisión”, se indicó.

Con voz, pero sin voto

En el decreto publicado destaca la estipulación en la que se invita a ciudadanos a formar parte de la comisión sin que puedan tener voto sobre las decisiones que se tomen para la creación de la iniciativa de reforma electoral.

“La Comisión podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas

o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil quienes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto”, se indicó.

La vigencia de la comisión, se especificó, será hasta el próximo “30 de septiembre del año 2030, o cuando la persona titular de la Presidencia de la República determine su disolución”.

A partir de hoy, se dijo en el segundo artículo transitorio del acuerdo, se dan 10 días hábiles para que la comisión quede integrada formalmente.

“Cualquier erogación que pudiera generarse en el ámbito federal con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, será cubierta con cargo al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de que se trate y los subsecuentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran la comisión”, se concluyó.



Se prevé que la reforma electoral sea presentada en el Congreso en septiembre próximo.

FOTO: SHUTTERS-TOCK



**REFORMA ELECTORAL:
CÓRDOVA Y WOLDENBERG,
POR MODELO PRIAN; HABRÁ
FOROS Y ENCUESTAS: CSP**



Fotos: EFE

Análisis de reforma electoral incluirá encuestas y foros, adelanta Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respaldó la propuesta de una reforma electoral, a fin de revisar el financiamiento público a los partidos políticos y la representación plurinominal en el Congreso, que incluirá encuestas y foros, porque “a la gente no le gustan los plurinominales”.

Además, confirmó la designación de Omar Reyes Colmenares como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, en sustitución de Pablo Gómez, quien tiene a cargo la comisión para la reforma electoral.

También defendió la designación de Pablo Gómez como responsable del análisis de la reforma electoral, ante las críticas opositoras a la designación del ex titular de la UIF.

PROCESO DE FOROS Y ENCUESTAS

En la conferencia matutina desde Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum anunció que el análisis de la reforma electoral arrancará con un proceso de foros y encuestas. Indicó que como parte de esta consulta también se decidirán los cambios para el Instituto Nacional Electoral (INE).

Apuntó que se busca la participación de la gente sobre sus posturas en temas como los legisladores plurinominales o el financiamiento de los partidos políticos y sobre los cambios en las reglas electorales.

“Vamos a hacer una encuesta para saber qué opina el pueblo, a la gente no le gusta que haya tantos plurinominales ni que se les den recursos a los partidos políticos”, mencionó. Preciso que se contratarán con empresas encuestadoras para aplicar los sondeos y así reunir las opiniones del pueblo.

CAMBIOS EN LA UIF

Sheinbaum anunció que Omar Reyes Colmenares será el nuevo titular de la UIF, y la Comisión Permanente del Congreso tendrá que analizar su aprobación.

Destacó que Reyes Colmenares trabajó con ella en su periodo cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en el área de los centros penitenciarios y de Inteligencia. Consideró que es un “hombre inteligente” y un “buen perfil” para desempeñarse en la UIF, por lo que es un perfil adecuado para suceder a Pablo Gómez en el cargo.

REIVINDICÓ DESIGNACIÓN DE GÓMEZ

Claudia Sheinbaum justificó la designación de Pablo Gómez para comisión presidencial que diseñará la reforma electoral, porque él conoce muy bien la historia de estas iniciativas.

Al respecto, la mandataria federal señaló que la oposición habría deseado que se nombrara a una persona que ha hecho fraude electoral frente a la comisión.

“Sí, hay algunos que no les gusta.

Ellos hubieran querido que nombráramos a lo mejor a, ¿cómo se llama el del fraude electoral del 2006? Ugalde.

“Que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores.

El culpable, el responsable del fraude electoral del 2006, o algún panista o algún priista”, comentó.

Con información de AMEXI.



Foto EFE

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

PP,6

05/08/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

2

05/08/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Pablo Gómez
es una persona
de primera, además ha
sido legislador varias
veces y conoce muy
bien la historia de las
Reformas Electorales”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México



El regreso de los arquitectos de la reforma electoral priista

Por Redacción / *El Independiente*

El anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la creación de una comisión encargada de la reforma electoral ha reactivado el debate sobre quiénes deben conducir los cambios al sistema democrático.

Paradójicamente, quienes hoy llaman a un 'diálogo nacional' para esta transformación fueron, en su momento, los principales artífices de las reformas electorales promovidas por el PRI. El caso más notorio es el de los exconsejeros José Woldenberg y Lorenzo Córdova, cuyas firmas aparecen en un reciente desplegado difundido en redes sociales.

En el documento, junto con otros 20 exconsejeros y exmagistrados electorales, exigen que cualquier reforma garantice la autonomía de los organismos electorales y asegure procesos íntegros.

Pero lo que no mencionan es que ambos jugaron un papel central en la configuración de un modelo electoral que ha sido señalado por su alto costo, burocratización y por no evitar prácticas como la sobrerrepresentación partidista.

José Woldenberg, primer presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE)- 1996 a 2003-, y Lorenzo Córdova, primer presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)- 3 de abril de 2014 hasta el 3 de abril de 2023-, encabezaron instituciones fundamentales en el diseño electoral que permitió la permanencia del viejo régimen y sus estructuras clientelares, bajo un disfraz de modernización institucional.

Hoy, en un nuevo contexto político, reaparecen como defensores de la pureza democrática que ellos mismos pusieron en entredicho.

PABLO GÓMEZ PARTICIPÓ EN EL PACTO POR MÉXICO

En contraste, la presidenta Sheinbaum ha encomendado la elaboración de una nueva propuesta de reforma a Pablo Gómez, quien dejó la Unidad de Inteligencia Financiera para coordinar estos trabajos.

Gómez no es ajeno a los procesos electorales: fue representante del PRD ante el INE en diversas ocasiones, y en 2014 participó en la negociación de la reforma electoral como parte del Pacto por México.

Es decir, no es un recién llegado, sino alguien que conoce los entresijos del sistema desde sus márgenes y su centro.

Además, en abril de 2022, Pablo Gómez fue coautor, junto con Horacio Duarte, de la iniciativa de reforma electoral presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Aquella propuesta, sin embargo, fue desechada en diciembre del mismo año por no alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

El nuevo intento de reforma, ahora desde el gobierno de Sheinbaum, vuelve a colocarlo como figura clave.

EXCONSEJEROS PIDEN DIÁLOGO NACIONAL

El desplegado de los exconsejeros y exmagistrados no sólo pide un diálogo nacional, sino que propone mantener bajo control de los órganos electorales el padrón y la credencial para votar, evitar el voto popular para elegir a consejeros y magistrados, y construir un sistema de rendición de cuentas eficaz.

También plantean corregir las distorsiones que han provocado subrepresentación y sobrerrepresentación, acercando la conformación de los congresos al voto real obtenido por los partidos.

LA PARADOJA

La paradoja no es menor: quienes hoy levantan la voz por una reforma 'consensuada' fueron los mismos que promovieron, negociaron y defendieron reformas que beneficiaron al sistema que ahora dicen querer corregir.

La memoria institucional parece volverse selectiva cuando se trata de salvar el prestigio de una élite tecnocrática que administró durante años los destinos del sistema electoral mexicano.

La historia de la democracia en México no puede escribirse sólo desde la óptica de los que la administraron.

La nueva reforma que prepara la comisión encabezada por Pablo Gómez tendrá que enfrentar no sólo los desafíos estructurales del sistema, sino también la narrativa de quienes, habiendo sido jueces y parte, hoy se presentan como guardianes del consenso y la imparcialidad.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

6

05/08/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Pacto por México, intento de Reforma Electoral, que quedó sólo en 'acuerdo y complicidad' entre el PRI, PAN y PRD

Por Alberto Valderrábano

El encargado de la propuesta presidencial de lo que será la nueva reforma electoral, será el experredista y ahora morenista, Pablo Gómez.

Quien fuera uno de los fundadores del partido comunista y que ha estado ocupando diversos puestos en el poder gubernamental. Criticó en el 2015, cuando militaba en las filas del PRD, la firma del pacto por México, donde redactó lo que ahora critica la oposición:

"El Pacto fue redactado y firmado al estilo priista: en secreto y, luego, en una ceremonia pomposa y ridícula. El error del PRD no fue proponer la elaboración del acuerdo político sino haberlo hecho sin consultar al partido; algo semejante le ocurrió al PAN", señaló Pablo Gómez.

El pacto por México fue un acuerdo promovido por el entonces presidente, Enrique Peña Nieto, al inicio de su gestión.

Su objetivo principal fue el de impulsar una agenda de reformas estructurales en diversas áreas del país

El Pacto por México fue un acuerdo político signado en diciembre del 2012, entre los principales partidos políticos de la nación, de ese entonces, PRI, PAN y PRD.

El acuerdo político del pacto por México:

Fue un pacto entre diferentes partidos políticos para establecer una agenda común y superar la polarización política.

REFORMAS ESTRUCTURALES:

Se buscaba transformar el país a través de reformas en áreas clave como

educación, energía, telecomunicaciones y competencia económica.

CONSENSOS:

El acuerdo implicó la búsqueda de consensos y negociaciones entre los partidos para lograr la aprobación de las reformas.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- Elevar la productividad del país.
- Construir una sociedad de derechos y libertades.
- Reducir la pobreza y la desigualdad social.
- Modernizar la economía y el marco legal.

Algunas de las reformas impulsadas:

Reforma educativa: Buscaba mejorar la calidad de la educación básica, media superior y superior, así como fortalecer la rectoría del Estado en el sistema educativo.

Reforma energética: Abrió la industria petrolera y eléctrica a la inversión privada.

Reforma en telecomunicaciones: Buscaba fomentar la competencia en el sector de las telecomunicaciones.

Reforma hacendaria: Se centraba en la recaudación de impuestos y el gasto público.

RESULTADOS Y CONTROVERSIAS:

Si bien se lograron avances en la aprobación de reformas, también surgieron controversias y críticas sobre su implementación y resultados. Algunos señalaron que el Pacto por México benefició a ciertos grupos económicos y no cumplió con las expectativas de transformación social.

La polarización política y la falta de consenso en algunos temas llevaron al rompimiento del acuerdo en 2014.




INTEGRAN COMISIÓN REDACTORA

Reforma Electoral: van con encuesta y foros; lupa a pluris y financiamiento

Y. BONILLA Y S. RAMIREZ

La Presidenta traza ruta para la enmienda; asegura que espacios de discusión se harán junto con el Congreso; los abrirán a la ciudadanía; sondearán opinión sobre actual esquema



EN LA CÁMARA hay 200 diputados plurinominales y en el Senado hay 32 de representación proporcional.

Consultarán sobre prerrogativas a partidos; apoya Sheinbaum autonomía del INE y que éste resguarde el padrón; que propuesta surja del Legislativo, plantea la oposición

Designa a integrantes de Comisión Presidencial

Sheinbaum va por encuesta y foros de debate para la reforma electoral

› **LA PRESIDENTA** dice que no debe haber listas de pluris y tiene que reducirse el financiamiento; autonomía y padrón para el INE ssiguen; incluye a Zaldívar, Merino, Godoy...

› Por Yulia Bonilla e Iván Ortiz

Para la próxima reforma electoral que ha echado a andar el Gobierno federal se realizará una encuesta para saber si la población está de acuerdo con los planteamientos que se harán y conocer qué aspectos rechaza del actual esquema; además, se realizarán foros para abrir el debate.

La Presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que el ejercicio será encomendado a empresas que ya cuenten con "reconocimiento" en el país y entre las consultas que se hará unas serán sobre el financiamiento público que reciben los partidos

políticos y la existencia de cargos conseguidos por la vía plurinomial, el cual aseguró que ya ha sido rechazado en otros momentos por los mexicanos.

el dato

EL PASADO 2 de agosto, el Gobierno de México anunció la conformación de la comisión para realizar un diagnóstico profundo del actual modelo electoral y de partidos.

"Vamos a hacer una encuesta también para ver qué opina el pueblo, para ver qué opina la gente. De encuestas previas: (a) la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos; no hace falta. No

le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones; tampoco hace falta, para que haya elecciones democráticas. A la gente tampoco le gusta que haya tanto plurinomial de lista", aseguró en conferencia de prensa.

Aunado a esto, la mandataria dijo que la Comisión que encabezará Pablo Gómez Álvarez también establecerá lineamientos para que se abran foros junto al Congreso de la Unión para que se presenten y analicen los planteamientos.

"Vamos a iniciar con una serie de propuestas. Y sí, que se abran foros de discusión junto con el Congreso, que se abran foros, que se discuta, que se vea qué planteamiento hay.

"Desde nuestra perspectiva, no debe haber listas de pluris, tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones. Que se reconozca la democracia también como el reconoci-



miento de las mayorías; porque finalmente eso dice la Constitución, y así ha sido en la historia de México", dijo la mandataria.

Subrayó que después de estos foros se formulará la propuesta formal de modificación, tanto a la Constitución como a las leyes secundarias que corresponda.

Mencionó que la fecha para presentar el proyecto también será determinada por Pablo Gómez. Únicamente comentó que en los foros se habrá de contar con la participación de la población y no solamente de quienes son identificados como especialistas en la materia.

"Que se abran foros de discusión; pero que participe la gente, no solamente los comentócratas especialistas en temas electorales, sino que participe la ciudadanía", dijo Sheinbaum Pardo.

Sobre las propuestas que han hecho exconsejeros electorales en cuanto a que se garantice que se tome en cuenta a todas las fuerzas políticas, sectores, que no haya sobrerrepresentación, dijo que hay puntos con los que no está de acuerdo, como que se mantenga o aumenten los cargos conseguidos por la vía de representación proporcional o plurinominal.

No obstante, la mandataria subrayó que no se tiene contemplado despojar de su autonomía al Instituto Nacional Electoral (INE), además de que el padrón electoral quedará bajo su resguardo.

"Hay algunos planteamientos ahí, que quieren que, no que crezca el número de plurinominales, pero que haya más plurinominales en los 500 diputados. No estamos de acuerdo con eso. La autonomía del INE, evidentemente, estamos de acuerdo que se mantenga; que el padrón electoral se mantenga en el INE", dijo.

DA NOMBRES. Por la tarde se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y se nombra a los integrantes de ésta, el cual será presidido por Pablo Gómez.

Dicha instancia estará integrada por seis funcionarios: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; José Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT); y Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal.

También, Lázaro Cárdenas Batel, titular de la Oficina de la Presidencia; Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Asesores de la Presidenta, y Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia.

El documento publicado en el *DOF* explica que la Comisión tendrá como objetivo convocar al pueblo a expresarse sobre la Reforma Electoral que sea "conveniente para México" y realizar estudios sobre el tema. Asimismo, llevará a cabo los análisis necesarios y elaborará propuestas. Para ello, podrá crear los grupos de trabajo que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

También podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil, que podrán participar con derecho a voz, pero sin voto.

Por último, señala que la Comisión deberá instalarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del decreto, fecha correspondiente al 19 de agosto de 2025, y estará vigente hasta el 30 de septiembre del 2030.

“DESDE nuestra perspectiva, no debe haber listas de pluris, tampoco debe haber tanto recurso que se destine a los partidos políticos y a las elecciones. Que se reconozca la democracia también como el reconocimiento de las mayorías”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



LA MANDATARIA federal, ayer, en conferencia de prensa.

¿QUIÉNES SE SUMAN?

Los integrantes de la comisión, además de Pablo Gómez, son:

- **ROSA ICELA RODRÍGUEZ**
Secretaria de Gobernación.
- **JOSÉ PEÑA MERINO**
Titular de la ATDT.
- **ERNESTINA GODOY**
Consejera Jurídica de la Presidencia.
- **LÁZARO CÁRDENAS BATEL**
Jefe de la Oficina de la Presidencia.
- **JESÚS RAMÍREZ CUEVAS**
Coordinador de Asesores de la Presidenta.
- **ARTURO ZALDÍVAR**
Coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia.

Fuente: **DOF**



Arma CSP su comisión con puro 4T... y sin INE

CLAUDIA GUERRERO
Y NADIA ROSALES

Con un Decreto Presidencial, Claudia Sheinbaum formalizó ayer por la tarde la creación de la Comisión para la Reforma Electoral que estará integrada por siete de sus colaboradores.

El INE y otras instituciones académicas, organismos autónomos y sociedad civil, “podrían” ser invitados a participar con voz... pero sin voto.

La nueva instancia, que operará a partir del 18 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2030 –con facultad presidencial para su disolución–, estará presidida por el morenista Pablo Gómez y contará con seis representantes gubernamentales.

Entre sus funciones, la Comisión convocará a la ciudadanía a expresar opiniones sobre una eventual reforma electoral, realizará estudios y análisis especializados, y elaborará propuestas en materia electoral.

En el documento, la Presidenta plantea que deben ser reformadas las normas que rigen los sistemas de representación de la ciudadanía en los órganos colegiados, el régimen de partidos políticos, así como la institución y la organización de las autoridades electorales.

“La conservación inercial de estos elementos no es congruente con la situación política actual del País. No se trata sólo de la estabilidad política. Antes la hubo, pero no

CON VOZ Y VOTO...

PABLO GÓMEZ.

Presidente de la Comisión.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Gobernación.

JOSÉ MERINO. *Agencia de Transformación Digital*

ERNESTINA GODOY.

Consejera Jurídica

LÁZARO CÁRDENAS

BATEL.

Oficina de la Presidencia

JESÚS RAMÍREZ.

Coordinador de Asesores

ARTURO ZALDÍVAR.

Coordinador de Política y Gobierno.

había voto libre y abundaba la represión y la corrupción”, consideró.

Antes de darse a conocer el decreto, las consejeras del INE, Carla Humphrey y Claudia Zavala, solicitaban a la Comisión contemplar su opinión y experiencia técnica en la conformación de la iniciativa de reforma electoral.

“Yo hago votos a que nos inviten como autoridad electoral que aplica la norma y que sabemos cuáles son los vacíos”, dijo Humphrey, antes de conocerse el decreto.

“Que el INE también aporte, a través de su visión, con toda la experiencia formulada, qué sí puede funcionar y qué no en nuestro sistema electoral”, demandó Zavala.



Piden consejeras que instituto sea convocado a comisión

Ven exclusión de INE en reforma electoral

Advierte Humphrey que Pablo Gómez está desactualizado en la materia

NADIA ROSALES

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitaron a la recién creada Comisión electoral contemplar su opinión y experiencia técnica en la conformación de la iniciativa de reforma que definirá las reglas para la próxima transición del poder impulsada desde el Ejecutivo.

Tras destacar que los integrantes de la autoridad electoral son quienes están en contacto directo con los cambios a las normativas, resoluciones de la Sala Superior y elaboran los acuerdos que rigen los procesos electorales, las Consejeras Carla Humphrey y Claudia Zavala demandaron la convocatoria del órgano para aportar su visión técnica.

En tanto, su par, Norma de la Cruz llamó a la ciudadanía a acercarse a sus representantes legislativos para decidir el rumbo del País.

Pese a que Humphrey destacó la creación de una Comisión que, prevé, no dejará en manos de una sola persona la redacción de la reforma, señaló que Pablo Gómez, quien preside el grupo, está desactualizado en la materia.

Asimismo, las Consejeras impulsaron una propuesta que versa en torno a la mo-

PROPUESTA DIGITAL



Las Consejeras Claudia Zavala y Carla Humphrey apuntaron la posibilidad de abrir paso a la elección digital.

EL VOTO ELECTRÓNICO PUEDE AYUDAR A:

- Solventar procesos de voto inclusivo, desde prisión preventiva y personas en situación de postración.

LA PROPUESTA DE CAMBIO:

- Padrones digitales
- Voto electrónico (como en el extranjero)
- Credencial para votar digital (vigente desde 2018 sólo como identificación)

dernización institucional en materia digital para impulsar el voto y padrón electrónico.

Zavala y Humphrey coincidieron en que el INE ha acumulado experiencia al ser el órgano que está en contacto directo con las normativas que rigen los procesos electorales, por lo que su voz debe ser incluida.

La última demandó que se convoque al Instituto to-

mando en cuenta su experiencia técnica en el quehacer diario para aportar en torno a las áreas de oportunidad, dificultades y soluciones en la reforma.

“Yo hago votos a que nos inviten como autoridad electoral que aplica la norma y que sabemos cuáles son los vacíos; otros serán quizá las vías políticas y los retos que se ven por otros lados. No-



sotros, técnicamente, los que sabemos, porque la aplicamos, la vivimos y la vemos, la platicamos y estamos viendo cómo resolverlo con acuerdos del Consejo General, con reglamentos, somos nosotros”, indicó.

Al recordar que fue en la década de 1990 cuando Pablo Gómez participó como representante del extinto PRD ante el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió una desactualización en materia electoral.

“Creo que para todas y todos fue un nombramiento sorpresivo el fin de semana. A ver, a quien se nombró al frente de esta Comisión fue representante de un partido político en los 90. Las cosas han cambiado muchísimo de cuando él era representante aquí a estos momentos. Hay distintos criterios del Tribunal, muchísima reglamentación que tenemos, la propia Legipe. Yo creo que el tema de la especialización es muy importante y no haber estado en contacto directo con la materia electoral también me parece que es un tema que tiene que pesar en la conformación de este Comité”, dijo.

Zavala anticipó que el órgano electoral podrá indicar los mecanismos que han funcionado con el paso de los años en la materia, en caso de

que se busque conservar las garantías de certeza en las elecciones.

“Si habrá alguna Comisión específica se puede dar el tiempo de análisis para que no sólo los expertos de afuera, sino para que el INE también aporte, a través de su visión, con toda la experiencia formulada, qué sí puede funcionar y qué no en nuestro sistema. Si queremos conservar esas garantías de certeza, yo sé que en México invertimos mucho en elecciones, pero eso ha dado confianza en los resultados y la estabilidad”, explicó.

Asimismo, Norma de la Cruz llamó a la ciudadanía a acercarse a los representantes legislativos durante los próximos debates y foros para externar el tipo de reforma que demandan, el País que quieren y cómo elegirán a quienes los gobiernen, representen y administren para no dejar únicamente en manos de los parlamentarios la conformación de la iniciativa.

“Un llamado a la ciudadanía, a que ejerzamos nuestros derechos y a nuestros representantes les exijamos la reforma que queremos. No la que ellos nos quieren poner, la que la ciudadanía quiere y eso es parte de los debates y foros que se tendrán que organizar”, urgió.


PRIMERA
Invitados tendrán voz, pero no voto

Siete integrantes del Ejecutivo integrarán la Comisión para la Reforma Electoral; podrán invitar a representantes de otras dependencias, pero éstos no tendrán injerencia en las decisiones. / 6

Definen a integrantes de la Comisión

Serán los responsables de redactar la iniciativa que será enviada al Congreso

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum será quien dirija la Comisión para la Reforma Electoral, mientras Pablo Gómez fungirá como presidente ejecutivo y sus integrantes serán: Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Pepe Merino, de la Agencia de Transformación Digital; Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia; Arturo Zaldívar, jefe de Política y Gobierno. También estarán el jefe de la Oficina de la Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, y Jesús Ramírez, coordinador de asesores de la Presidenta.

Este grupo de funcionarios del Poder Ejecutivo serán los responsables de redactar la iniciativa de reforma electoral que mandará al Congreso la presidenta Sheinbaum, según el *Diario Oficial de la Federación*, que publicó el decreto que le da vida a la comisión anunciada por la Presidenta el sábado pasado.

En el *DOF* se menciona que este grupo tendrá como objetivos convocar "al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México y realizar estudios sobre este mismo tema".

También tendrá que "llevar a cabo los análisis necesarios y elaborar propuestas sobre la reforma electoral, construir los grupos de trabajo que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones y elaborar y expedir su reglamento interno".

Resalta que no hay representantes de otros poderes,

pero "la comisión podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil quienes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto".

Esta comisión será provisional con fecha del 30 de septiembre de 2030, como plazo para su extinción, a menos que la presidenta Sheinbaum decida otra fecha.

A partir de la publicación en el *DOF*, esta comisión deberá integrarse en los próximos 10 días y "llevará a cabo sus funciones observando los principios de transparencia, objetividad, eficiencia, eficacia, economía y honradez, cumpliendo en todo momento las disposiciones jurídicas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y rendición de cuentas".

Las erogaciones para cumplir con sus funciones van por cuenta al presupuesto de las dependencias que la integran.

En los considerandos del decreto se establece que "viejas formas de ejercer el poder y llevar a cabo la lucha política han dejado de tener vigencia. La ciudadanía ha llegado a tener la influencia decisiva sobre el curso del país. Los cambios han abarcado el carácter social del Estado y la ampliación de la libertad política de todos los ciudadanos y las ciudadanas".

Se agrega que ni el sistema actual de partidos, las autoridades electorales, los mecanismos de participación política no son congruentes con la situación política actual del país, por lo que se conservan de manera "inercial" en la Constitución.

También se señala que "no se trata sólo de la estabilidad política. Antes la hubo, pero no había voto libre y abundaba la represión y la corrupción. Se trata de forjar un sistema en el que todos y todas ejerzamos nuestros derechos en libertad y en democracia, y se reconozca como el poder del pueblo".

El decreto menciona la creación de la comisión para la reforma electoral a fin de "convocar al país entero a pronunciarse sobre tan



sobresalientes temas”, que tendrá “que emplazar al país a intervenir con críticas, opiniones y análisis, mediante los métodos del debate público. La discusión de los sistemas políticos no es asunto exclusivo de quienes se dedican al oficio de la política, sino que atañe a la ciudadanía por entero; esto es parte integrante de los cambios que hoy vivimos en México”.

MEDIDAS

La Comisión llevará a cabo diferentes acciones.



La Comisión será transparente, objetiva, honrada y eficiente.



El gasto para sus funciones estará a cargo de las dependencias que la integran.



Emplazan a ciudadanos a intervenir con críticas y opiniones.



Se construirán los grupos de trabajo que se consideren necesarios.



La comisión podrá invitar a representantes de otros poderes.



También participarán organismos autónomos, academia y sociedad.


PABLO GÓMEZ
 TITULAR DE
 LA COMISIÓN

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
 SECRETARIA DE
 GOBERNACIÓN

ERNESTINA GODOY
 CONSEJERA
 JURÍDICA

LÁZARO CÁRDENAS BATEL
 JEFE DE OFICINA
 DE LA PRESIDENCIA

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS
 COORDINADOR DE
 ASESORES

ARTURO ZALDÍVAR
 COORDINADOR DE
 POLÍTICA Y GOBIERNO

FOTOS: ESPECIALES

#REFORMAELECTORAL

Conforman la comisión

PUBLICAN DECRETO EN EL DOF CON LOS INTEGRANTES

POR M. ZAVALA Y C. NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Presidencia de la República publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* los nombres de los siete integrantes de la Comisión para la Reforma Electoral, quienes podrán invitar a externos que tendrán voz, pero no voto.

La Comisión dependerá directamente de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien la presidirá, y Pablo Gómez asumirá la Presidencia Ejecutiva de la Comisión, al ser designado directamente por

7

 FUNCIONA-
 RIOS CON-
 FORMAN LA
 COMISIÓN.

1

 DE AGOSTO
 SE DIO A
 CONOCER LA
 COMISIÓN.

la titular del Ejecutivo Federal.

También la integran la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Merino; la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy; el jefe de la oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel; el coordinador de Asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, y el coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar.

En tanto, en la *mañana*, la Presidenta anunció que para conocer la opinión de la población, desde el Gobierno federal alistan una encuesta nacional para la Reforma Electoral, dijo que es para ver "qué opina el pueblo". ●



Consejeras electorales demandan diálogo y consenso en la reforma

Las pasadas enmiendas se dictaron desde un escritorio; es bueno saber que habrá una comisión: Humphrey

NÉSTOR JIMÉNEZ

Consejeras electorales llamaron a que en la eventual discusión de la reforma comicial, los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) sean convocados y escuchados para exponer los puntos que deben ser considerados. Recalaron que la enmienda debe lograrse no sólo mediante el diálogo, sino

como producto de un consenso.

Luego de que se anunció la creación de una comisión presidencial encabezada por Pablo Gómez, cuyo principal encargo será analizar dicha reforma, la consejera Carla Humphrey consideró buena noticia que sea mediante una comisión como se elaborará.

Sostuvo que "las últimas reformas electorales se habían planteado desde un escritorio, por

una sola persona, claro, instruida por otra, pero sin las voces y sin escuchar a partidos políticos, a la academia y mucho menos a esta autoridad electoral que nunca fue convocada para eso. Yo hago votos por que ahora se nos convoque personalmente o quizá mediante un documento que podamos elaborar como institución electoral, de cuáles son los retos que nosotros vemos, las áreas de oportunidad, las dificultades".

Entrevistada en la sede del órgano comicial, Humphrey se refirió al ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera Pablo Gómez, quien estará al frente de la comisión.



El señor Gómez requiere un conocimiento actual

“El señor Gómez fue representante en el Instituto Federal Electoral (IFE) por ahí de los noventas, y yo creo que hace falta quizá, como a cualquier persona que ya no está dedicada de lleno a la materia electoral, porque estaba en otras materias, pues tener un conocimiento mucho más profundo de qué es lo que está pasando, cuáles son las deficiencias que ya tiene esta materia, a qué nos estamos enfrentando como autoridad electoral.”

Afirmó que en los años recientes se han agregado a los retos en los procesos democráticos, la necesidad de lograr una regulación de las campañas digitales, la propuesta del voto electrónico y padrones digitales y la reciente reforma que incorpora la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos, por lo que insistió que esos temas deben ser analizados junto con expertos.

En tanto, la consejera Norma de la Cruz se pronunció por que la ciudadanía llame a sus representantes para que “les exijamos la reforma que queremos, no la que ellos nos quieren dar, (sino) la que la ciudadanía quiere, y eso es parte de los debates y foros que se tendrán que organizar”.

Por separado, Claudia Zavala indicó que cualquier reforma “debe ser dialogada, pero la electoral debe ser consensuada también, no sólo con la clase política. Requiere que participen academia, ciudadanía organizada, voces que se han ocupado de hacer los análisis”.


LUIS CARLOS UGALDE

El reto es no repetir los errores del Plan A

RAFAEL RAMÍREZ

El extitular del IFE advierte los riesgos de la reforma planteada por la Presidenta, pero reconoció la experiencia de Pablo Gómez

“Quitarle privilegios a políticos es popular, pero dismantlar el INE y eliminar la pluralidad puede poner en riesgo la democracia. El reto del gobierno es no repetir los errores del Plan A”, dice Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), sobre la reforma planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En entrevista con *El Sol de México*, el académico advierte que el modelo de reforma electoral retoma el Plan A que planteó el expresidente López Obrador —que fue rechazado el sexenio pasado—, se pondría en riesgo la competencia política y la integridad de las elecciones en México.

“El riesgo de la reforma electoral es dismantlar al INE y reducir la pluralidad en el Congreso”, señala.

Agrega que la reforma electoral de López Obrador era muy dañina porque politizaba al INE, pues planteaba que los consejeros fueran electos por voto popular, eliminaba los legisladores plurinominales y reducía el financiamiento público de los partidos.

Si algo así se aprueba, dice, los riesgos son dos: “primero, que el INE pierda capacidad para organizar elecciones confiables y que se reduzca la pluralidad del Congreso, dejando de ser un espacio representativo para las minorías.”

Sobre el nombramiento de Pablo Gómez al frente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Ugalde consideró que envía un doble mensaje: experiencia y control político.

“Pablo Gómez es uno de los mayores expertos electorales del país, ha representado a partidos ante el IFE y el INE más veces que nadie. Su enorme experiencia puede servir para construir una gran reforma de consenso (...) Pero también puede usarse para diseñar una reforma que beneficie al gobierno. Por eso, el mejor mensaje sería apostar por una reforma incluyente, que respete el pluralismo”, advierte.

Ugalde advirtió que aunque Morena y sus aliados tienen mayoría, tendrán un reto político y social para conseguir respaldo de los partidos minoritarios y para justificar la reforma ante la ciudadanía en general.

“Primero, necesitan los votos de los partidos minoritarios; sin ellos no hay reforma constitucional. Segundo, deberán justificarla ante la ciudadanía. Es probable que el gobierno intente hacerlo apelando a la austeridad: reducir financiamiento a partidos o eliminar plurinominales es muy popular. Pero si la gente entiende que sin plurinominales el Congreso deja de ser representativo y se acerca al dominio de un solo partido, la percepción podría cambiar”, dice.

El consultor anticipó efectos directos en las elecciones de 2027 —en la que se renuevan la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas— y las de 2030 si se aprueban algunas medidas propuestas, como el dismantlamiento del Servicio Profesional Electoral.

“Si contratas personal temporal para organizar los comicios en lugar del servicio profesional, la calidad de las elecciones caería. Podrían retrasarse resul-

tados, fallar la instalación de casillas y disminuir la confianza ciudadana.

Añade también que el planteamiento de recortar los fondos públicos a los partidos políticos, afectaría la representatividad de las fuerzas minoritarias.

“Si recortas dinero a los partidos, la oposición —que ya está debilitada— tendrá aún menos capacidad para competir contra Morena y el aparato gubernamental. Eso significaría menos competencia real”, anticipa.

Luis Carlos Ugalde subraya que cualquier reforma debe ser de consenso e incluyente, capaz de fortalecer la democracia, no de reducirla.

El extitular del IFE fue criticado ayer en la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum por su papel en la elección presidencial de 2006, que López Obrador perdió ante Felipe Calderón.

“¿Cómo se llama el del fraude electoral del 2006? (...) Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores; el culpable, el responsable del fraude electoral del 2006”, dijo la Presidenta sobre el académico.



ARCHIVO EL SOL DE LEÓN


**CONGRESO
DEL ESTADO
GUANAJUATO**

**LUIS CARLOS
UGALDE**

 EXCONSEJERO
PRESIDENTE DEL IFE

"Pablo Gómez es uno de los mayores expertos electorales del país, ha representado a partidos ante el IFE y el INE más veces que nadie"
LUIS CARLOS UGALDE

El reto es no repetir los errores del Plan A

RAFAEL RAMÍREZ

El extitular del IFE advierte los riesgos de la reforma planteada por la Presidenta, pero reconoció la experiencia de Pablo Gómez

“Quitarle privilegios a políticos es popular, pero dismantlar el INE y eliminar la pluralidad puede poner en riesgo la democracia. El reto del gobierno es no repetir los errores del Plan A”, dice Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), sobre la reforma planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En entrevista con *El Sol de México*, el académico advierte que el modelo de reforma electoral retoma el Plan A que planteó el expresidente López Obrador —que fue rechazado el sexenio pasado—, se pondría en riesgo la competencia política y la integridad de las elecciones en México.

“El riesgo de la reforma electoral es dismantlar al INE y reducir la pluralidad en el Congreso”, señala.

Agrega que la reforma electoral de López Obrador era muy dañina porque politizaba al INE, pues planteaba que los consejeros fueran electos por voto popular, eliminaba los legisladores plurinominales y reducía el financiamiento público de los partidos.

Si algo así se aprueba, dice, los ries-

gos son dos: “primero, que el INE pierda capacidad para organizar elecciones confiables y que se reduzca la pluralidad del Congreso, dejando de ser un espacio representativo para las minorías.”

Sobre el nombramiento de Pablo Gómez al frente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Ugalde consideró que envía un doble mensaje: experiencia y control político.

“Pablo Gómez es uno de los mayores expertos electorales del país, ha representado a partidos ante el IFE y el INE más veces que nadie. Su enorme experiencia puede servir para construir una gran reforma de consenso (...) Pero también puede usarse para diseñar una reforma que beneficie al gobierno. Por eso, el mejor mensaje sería apostar por

una reforma incluyente, que respete el pluralismo”, advierte.

Ugalde advirtió que aunque Morena y sus aliados tienen mayoría, tendrán un reto político y social para conseguir respaldo de los partidos minoritarios y para justificar la reforma ante la ciudadanía en general.

“Primero, necesitan los votos de los partidos minoritarios; sin ellos no hay reforma constitucional. Segundo, deberán justificarla ante la ciudadanía. Es probable que el gobierno intente hacerlo apelando a la austeridad: reducir financiamiento a partidos o eliminar plurinominales es muy popular. Pero si la gente entiende que sin plurinominales el Congreso deja de ser representativo y se acerca al dominio de un solo partido, la percepción podría cambiar”, dice.

El consultor anticipó efectos directos en las elecciones de 2027 —en la que se renuevan la Cámara de Diputados y 17 gubernaturas— y las de 2030 si se aprueban algunas medidas propuestas, como el dismantlamiento del Servicio Profesional Electoral.

“Si contratas personal temporal para organizar los comicios en lugar del servicio profesional, la calidad de las elecciones caerá. Podrían retrasarse resultados, fallar la instalación de casillas y disminuir la confianza ciudadana.

Añade también que el planteamiento de recortar los fondos públicos a los partidos políticos, afectaría la representatividad de las fuerzas minoritarias.

“Si recortas dinero a los partidos, la oposición —que ya está debilitada— tendrá aún menos capacidad para competir contra Morena y el aparato gubernamental. Eso significaría menos competencia real”, anticipa.

Luis Carlos Ugalde subraya que cualquier reforma debe ser de consenso e incluyente, capaz de fortalecer la democracia, no de reducirla.

El extitular del IFE fue criticado ayer en la manera de la presidenta Claudia Sheinbaum por su papel en la elección presidencial de 2006, que López Obrador perdió ante Felipe Calderón.

“¿Cómo se llama el del fraude electoral del 2006? (...) Ugalde, que anda ahí escribiendo y es muy reconocido por algunos sectores; el culpable, el responsable del fraude electoral del 2006”, dijo la Presidenta sobre el académico.



PABLO GÓMEZ ANALIZARÁ PLURINOMINALES

Del Partido Comunista a la reforma electoral

EN 1997, LOGRÓ SER DE LOS PRIMEROS LEGISLADORES por la vía de representación proporcional en representar a la izquierda en el país



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Junto con personajes como Valentín Campa, Gilberto Rincón Gallardo, Jesús Ortega, Arnoldo Martínez Verdugo, Luis Calderón Vega, Abel Vicencio Tovar y Carlos Castillo Peraza, Pablo Gómez fue parte de la primera generación de legisladores plurinominales en el Congreso y ahora coordinará la reforma electoral que busca eliminar las plurinominales, que fueron la fórmula para acabar con el monopolio político del PRI.

De acuerdo con la edición del *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados del 1 de agosto de 1979, día en que se validaron las elecciones federales para integrar la LI Legislatura del Congreso de la Unión, llegaron a los escaños los primeros 100 diputados plurinominales.

De ellos, sólo los panistas tuvieron cuatro triunfos de mayoría y el resto de partidos no ganó ninguna elección, pero entraron por primera vez a la representación popular gracias a la reforma electoral de 1997 para que pudieran ocupar curules en función de los votos totales que obtuvieron.

En ese año, el PRI ganó en las urnas 296 curules y no tuvo acceso a plurinominales. Ese año la Cámara de Diputados aumentó a 400 integrantes, por lo que el tricolor obtuvo en las urnas la mayoría calificada, es decir, por sí solo ganó en 296 de los 300 distritos en disputa.

El PAN ganó cuatro distritos y logró 39 plurinominales, entre ellos Luis Calderón Vega, padre del expresidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

También entraron por la vía plurinomial Pablo Emilio Madero, Juan de Dios Castro Lozano, Jesús González Schmal, Abel Vicencio Tovar, Carlos Castillo Peraza y Raúl Velasco Zimbrón, quien tenía



LOS ORÍGENES

La llegada de la izquierda a México impulsó una serie de cambios en la Constitución, como la de los plurinominales:

1977

Se reforma el artículo 54 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) para establecer un sistema de representación mixta en la Cámara de Diputados.

1979

Se lleva a cabo la primera elección en la que se incluyen a los plurinominales. Se trata de la LI Legislatura, que integra a 100 diputados de representación proporcional.

1986

- Se reforma la ley y se establece que serán 300 diputados por voto y 200 plurinominales.
- Se agrega la cláusula de gobernabilidad para asegurar el control de la Cámara al partido con mayoría relativa.

1993

Se elimina la sobrerrepresentación de los partidos con mayoría.

1996

- Se establecen límites para evitar la sobrerrepresentación de más de ocho puntos porcentuales.

como suplente a Diego Fernández de Cevallos.

El resto de los cinco partidos de izquierda que fueron a la elección perdieron en todos los distritos donde competieron, pero pudieron tener diputados gracias a la fórmula de las plurinominales, cuyo nombre oficial es la representación proporcional.

Así, el Partido Comunista de México (PCM) tuvo 18 diputados federales, entre ellos Ramón Danzós Palomino, Gilberto Rincón Gallardo, Evaristo Pérez Arreola y Pablo Gómez.

El Partido Socialista de los Trabajadores tuvo cero triunfos, pero 10 diputados de representación proporcional, entre ellos Graco Ramírez y Jesús Ortega Martínez.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) a 12 diputados *pluris*. El Partido Popular Socialista (PPS) a 11 y el Partido Demócrata Mexicano logró 10.

De acuerdo con especialistas, como José Woldenberg y Ricardo Becerra, la existencia de las plurinominales, a partir de 1979, fue el principio del fin del monopolio político del PRI, que era el único que ganaba las elecciones y las oposiciones nunca tenían oportunidad de ser representantes populares ante el Congreso, pero a que había miles de mexicanos que votaban por sus opciones políticas.

En el libro *La Mecánica del Cambio Político*, ambos especialistas dan cuenta de las reformas que comenzaron a tejerse por todos los partidos políticos para avanzar hacia un sistema democrático de partidos, que permitiera la representación plural de la sociedad mexicana en el Congreso e hiciera realidad el diseño republicano de pesos y contrapesos, a fin de terminar con

el presidencialismo priista.

Según una revisión sobre las iniciativas y discusiones en la Cámara de Diputados y el Senado, donde Gómez fue integrante en las legislaturas LX y LXI, cuando se cocinaron dos reformas electorales y políticas, Pablo fue un activo promotor histórico de la representación de minorías en el Congreso; de la mejora de la representación proporcional y de la existencia de un Estado democrático con pesos, contrapesos y diversos controles institucionales contra el presidencialismo.

Incluso, fue autor de las nuevas reglas constitucionales para acabar con el poder presidencial de vetar reformas legales e incluso aplicar el llamado veto de bolsillo a reformas constitucionales. A raíz de una iniciativa de él, ahora hay plazos perentorios para la entrada en vigor de las reformas emanadas del Congreso, que anulan el veto presidencial.

Desde ahora, con base en las dos propuestas de reforma electoral que él trabajó para que la presentara el expresidente Andrés Manuel López Obrador, legisladores como Clemente Castañeda, de MC, alertan de la peligrosa ruta que sigue el oficialismo para apagar la pluralidad política.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, reiteró que él mantiene su posición de que las minorías no deben desaparecer.

En el Diario de Debates de la Cámara de Diputados, se registra la sesión del Colegio Electoral del miércoles 29 de Agosto de 1979, en la cual se califican las elecciones por el Principio de Representación Proporcional.



Pablo Gómez, un histórico de la izquierda para empujar la reforma electoral y convencer al PT y al Verde

Un puñado de pesos pesados del oficialismo, todos cercanos a la presidenta, integran la comisión presidencial que se encargará de impulsar la propuesta de reforma electoral que se ha fijado la mandataria aprobar en su Administración



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 05 AGO 2025 - 11:30CEST



Pablo Gómez, el histórico político de la izquierda mexicana, ha sido la apuesta de la presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), no solo para revivir la polémica reforma electoral que se pensaba enterrada. Tiene por delante el desafío de lograr —con documento en mano— allanar el camino y disolver las resistencias con nombre y apellido que se han gestado en las entrañas del oficialismo: El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), y también de la oposición (PAN, PRI, MC). Los partidos satélites de Morena, indispensables para que una reforma constitucional, como la electoral, avance en el Congreso, no tienen, por el momento, en sus respectivas agendas, la aprobación de una reforma en los términos que ha esbozado la mandataria. La desaparición de plurinominales y la reducción del financiamiento a los partidos políticos son dos ejes que los aliados no están dispuestos a transitar, han sostenido líderes de ambas agrupaciones políticas.

La presidenta mexicana ha oficializado la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral con un decreto publicado este lunes en el Diario Oficial de la Federación. En el documento confirma a



Pablo Gómez a la cabeza del grupo de trabajo formado por pesos pesados del oficialismo y cercanos a la mandataria. Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Pepe Merino, director de la Agencia de Transformación Digital; Ernestina Godoy, consejera jurídica de la presidencia; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia; Arturo Zaldívar, el coordinador general de Política y Gobierno; y Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de asesores. Todos ellos serán los responsables de la titánica misión de la coordinación con legisladores, académicos, expertos y ciudadanía para llegar a un análisis de la mejor representación popular y mecanismos de participación social que redacten la reforma electoral.

La mandataria ha puesto como cabeza de la comisión al mismo hombre que construyó la propuesta en materia electoral, el llamado Plan A, que el expresidente [Andrés Manuel López Obrador](#) empujó sin éxito en un contexto en donde los votos del oficialismo eran insuficientes para aprobar una reforma constitucional sin el aval de la oposición. Hoy el escenario es distinto. Con los votos del [PVEM](#) y del PT, Morena puede legislar a capricho, lo mismo reformas legales, que constitucionales. Sin aliados no cuenta con los números. [El nombramiento de Gómez](#) se perfila a ser más un caramelo envenenado que pondrá contra las cuerdas a uno de los fundadores del movimiento creado por López Obrador. Sheinbaum ha hecho una defensa férrea del movimiento de fichas que ha hecho. “Decidí nombrar a Pablo, porque ha estado en varias reformas no solo electorales, sino políticas en el país, conoce mucho del tema”, respondió este lunes a las voces críticas que cuestionaron la idoneidad de poner al político al frente de esta encomienda.

Arturo Escobar, líder histórico del Partido Verde, dijo hace un par de semanas a EL PAÍS que antes de pensar en una reforma electoral, Morena se deben responder un puñado de cuestionamientos. Además, dijo, que debe salir por consenso, incluido el apoyo de la oposición. El político considera que el primer paso para disminuir a senadores y



diputados plurinominales o de mayoría relativa, como propone Sheinbaum, es resolver la equidad en la contienda y ahí entra el financiamiento público a los partidos. “Dadas las condiciones de inequidad que hay, bajo esa tesis, sería imposible para nosotros pensar que se pueda aprobar una reforma electoral si no se generan primero instrumentos que permitan que la contienda sea mucho más equitativa”, dijo el representante del Verde. El posicionamiento del PT tira de la misma línea.

La experiencia y el peso político de [Gómez](#) no son menores, ya que arrastra una trayectoria que, dicen, le da las credenciales para encabezar la encomienda después de cerrar el capítulo de su paso por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. De acuerdo con fuentes de Morena cercanas a la presidencia, consultadas por este periódico, Gómez tiene una idea muy clara de la reforma que busca Sheinbaum se apruebe en su Gobierno, muchos de los ejes retomados de la propuesta que nació en el sexenio anterior, pero con puntos finos, por ejemplo la desaparición de las listas de representación proporcional, los llamados plurinominales, pero con exclusividad del Senado. El órgano legislativo se puede conformar únicamente por legisladores de mayoría, y por la primera minoría, es decir, todos electos en las urnas, según una de las propuestas.

La designación de Gómez ha dado gasolina a la incertidumbre sobre los ejes que tendrá la reforma electoral de Sheinbaum y ha revivido los intentos de tocar la autonomía del [Instituto Nacional Electoral](#) (INE), aunque Sheinbaum ha sostenido que la independencia del organismo se respetará. El proyecto de López Obrador (2022), redactado por Gómez y Horacio Duarte, dos de los grandes consejeros políticos del exmandatario, proponía transformar el INE en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que quedaría como la única autoridad para organizar todos los comicios, tanto federales como estatales, así como las consultas populares y revocatorias de mandato y abriría la



puerta a la participación del Gobierno en los comicios, como ocurría 30 años atrás. Se proponía reducir de 11 a siete el número de consejeros electorales, mismos que tendrían que ser electos por voto popular [como ahora sucede con los jueces]. En cuanto a la disminución del financiamiento para los partidos, que actualmente se asigna con base en una fórmula fijada en la Constitución que depende de la fuerza electoral de cada agrupación política, el expresidente proponía que solo se les entregara dinero público en años electorales; en los años sin elección, los partidos deberían cubrir sus gastos mediante aportaciones de sus militantes.

El referente de la izquierda en México, activista durante el álgido movimiento estudiantil de 1968 y hasta hace poco funcionario federal, comentó a EL PAÍS, un año atrás, en la víspera de la elección presidencial de 2024 donde resultó ganadora Sheinbaum, que lo que esperaba de la candidata que en ese momento encabezaba la preferencia electoral, [era una profunda reforma democrática, económica, política y sindical](#) lo que implicaría un buen puñado de enmiendas constitucionales y legales en todos los sectores. Las enmiendas han ido avanzando y otras se han dibujado para el futuro próximo, entre ellas la reforma electoral.

[Pablo Gómez, un histórico de la izquierda para empujar la reforma electoral y convencer al PT y al Verde | EL PAÍS México](#)



Extorsión causa pérdidas anuales por 124 mil mdp a empresas y comercios

Hoy, legisladores votarán un dictamen que permite al Congreso aprobar una ley general en la materia

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados votará hoy el dictamen a la iniciativa presidencial para dar atribuciones al Congreso de aprobar una ley general contra la extorsión, que —explica el proyecto a discusión— va en aumento y permite financiar la compra de armas y las actividades del crimen organizado, y provoca un daño anual estimado de 124 mil millones de pesos a empresas y comercios.

En el documento, que ya fue entregado a los integrantes de la comisión, se argumenta que ese entorno justifica una “urgente e inaplazable” reforma, además de que si bien el tipo penal de extorsión existe en el Código Penal Federal, no se actualiza desde 1984, el delito evolucionó y cada estado lo tipificó de forma distinta, lo cual dificulta su combate.

“La extorsión ha evolucionado a la par de las nuevas tecnologías y en estrecha relación con las actividades de la delincuencia organizada. En ese sentido, el *modus operandi* supera contundentemente la norma” vigente, añade.

Con el cambio al artículo 73 de la Constitución que propuso el Ejecutivo, el Congreso podrá expedir una ley para “unificar y contemplar, entre otros puntos, el tipo penal de extorsión, sus agravantes, delitos vinculados y sanciones”, precisa.

Para la comisión, la iniciativa se justifica no sólo por las cifras del delito, sino por el impacto económico y las secuelas negativas en la paz y la integridad social y de las personas, que sufren daños físicos y psicológicos y, sobre todo, el riesgo de muerte por no pagar.

“Las cifras y datos demuestran que día con día se comete este delito que atenta contra personas, familias trabajadoras y comercios, el cual, además, ha presentado un desafortunado crecimiento y evolución en sus modalidades de ejecución”, advierte.

En las consideraciones, la comisión citó datos de las encuestas nacionales de Victimización de Empresas y de Percepción sobre Seguridad Pública, publicadas el año pasado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que reflejan cómo en 2023, 1.3 millones de establecimientos fueron víctimas de algún delito, esto es, 27.2 por ciento del total de unidades económicas, y que el más frecuente fue la extorsión, con una tasa de mil 562 afectadas por cada 10 mil.

“En el mismo año, se cometieron 4.9 millones de delitos de extorsión y en 18 estados fue el delito más frecuente contra las unidades económicas, las cuales realizaron un gasto de 67 mil 200 millones de pesos en medidas preventivas”, añade.

De los 747 mil delitos de extorsión cometidos durante ese año, 113 mil se perpetraron en la calle, en establecimientos o por el denominado “cobro de piso”.

Las formas de extorsión se multiplican y van desde el chantaje de destruir un negocio o la reputación de la víctima; violencia, muerte propia o de familiares, y quienes la cometen provocan miedo en las víctimas, con amenazas de contar con información o imágenes de las personas, lugar de residencia, y mediante violencia física y verbal.

No sólo se exige dinero, sino también “alimentos, bienes, servicios y favores, inclusive pagos sexuales que afectan a las mujeres”, detalla.



COMISIÓN PERMANENTE

Noroña y Alito se pelean otra vez

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Divertido, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se burló de la decisión del senador Alejandro Moreno Cárdenas de presentar denuncias en contra de morenistas ante autoridades de Estados Unidos, porque dijo que si las denuncias están tan mal hechas como lo que presenta en el Senado, pues "están hechas con las patas".

De inmediato, desde sus cuentas en redes sociales, Alejandro Moreno le soltó un "¡No seas pendejo, Noroña! Ésa es la lógica política, ética y moral de un narcosenador como Adán Augusto López Hernández y vinculado al crimen organizado".

A pregunta expresa, el presidente del Senado respondió que "Pues sí las puso

como las que pone aquí en la Mesa Directiva, deben estar hechas con las patas, francamente. Aquí pide al presidente de la Cámara de Senadores que ponga en el tema de debate tal, pues si estamos en la Permanente. Le pide al presidente de la Mesa Directiva, un servidor, que renuncie a Adán Augusto, cuando es irrenunciable la posición.

"Pide que se ha destituido de la Junta de Coordinación Política. Pues si esa decisión la toma el grupo parlamentario Morena a su liderazgo. Si así están las demandas que hizo, pues nada más fue a hacer el ridículo, no las he revisado, pero sospecho que deben andar por ese estilo", aseguró Fernández Noroña.

Minutos después, le respondió Alejandro Moreno.

"El impresentable de @fernandeznorona se ríe porque fuimos a Estados



¡Claro que sabemos que no puede renunciar! ¡No seas pendejo Noroña! Ésa es la lógica política, ética y moral de un narcosenador como @adan_augusto."

ALEJANDRO MORENO
SENADOR DEL PRI

Unidos a denunciar la complicidad de los narcopolíticos de Morena. ¿Y qué esperaba? ¿Que nos quedáramos cruzados de brazos viendo cómo hundan al país? En México no pasa nada porque el crimen organizado está infiltrado hasta el tuétano del gobierno de Morena. El que calla, otorga. El que se ríe, encubre.

"Y todavía tienen el cinismo de burlarse porque exigimos la salida de Adán Augusto López Hernández. ¡Claro que sabemos que no puede renunciar! ¡No seas pendejo Noroña! Ésa es la lógica política, ética y moral

de un narcosenador como @adan_augusto, señalado y vinculado al crimen organizado.

"No es un asunto de si se puede o no, es un tema de principios, de decencia, de ética, de mínima vergüenza. Pero pedirle dignidad a estos tipos es como pedirle honestidad a un político de Morena.

"Están podridos hasta el fondo. No dan una. No tienen vergüenza, no tienen capacidad y no tienen madre. El que se ríe de las denuncias, se ríe del dolor del pueblo. Son cómplices. Y los vamos a desenmascarar uno por uno", aseguró.



Entrevista / Germán Martínez Cázares (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- “La verdad es que yo no me presto a ser tapadera de nada, yo mido cada uno de los delitos con la misma vara, hay que revisar el de Alejandro Moreno, eso sin duda, hay que revisarlo, lo tengo en mis manos el expediente y segundo, yo solicito, exhorto, a Javier May, gobernador de Tabasco a que con todos esos elementos que los medios de comunicación han dado y que la misma Fiscalía de Tabasco ha presentado contra el secretario de seguridad del crimen en Tabasco, presente una solicitud de desafuero de Adán Augusto López Hernández, como senador de la República, para que también rinda cuentas y se deslinden esas responsabilidades, a ver si es cierto que ellos son parejos”.

<https://drive.google.com/file/d/14kdqccUrpGCeMQROnDOB9-UJRPM9IAxx/view>



PVEM propone castigar con cárcel y multas la falsa atribución de paternidad en México

Estos actos aún no cuentan con ninguna tipificación o sanción en contra de mujeres que declaren un hijo fuera de su relación

04 Ago, 2025 01:12 p.m. MX



Por Mariana Campos



Se espera que esta propuesta sea analizada por los legisladores quienes decidirán si es factible o no su aprobación. (Foto: PQS)

En una propuesta sin precedentes, el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) planteó la adición de un nuevo delito en el Código Penal Federal con el que se busca **castigar a las mujeres que atribuyan falsamente la paternidad** de un menor a un hombre que no sea su progenitor biológico con fines lucrativos.

La iniciativa fue encabezada por el diputado federal del PVEM, **Ernesto Núñez Aguilar**, y ya ha comenzado a generar debate en los ámbitos legislativo y social. De acuerdo con lo estipulado con el legislador, esta propuesta busca añadir el artículo 390Ter al Código Penal Federal. Según el texto legislativo, estas conductas serían penadas con:

- Uno a cinco años de prisión.
- Multas equivalentes a entre 100 y 1 000 días de salario mínimo (de 27 mil 880 a 278 mil 800 pesos).
- Obligación de reparar el daño económico causado, incluyendo el reembolso de pensiones alimenticias pagadas por un hombre engañado.

[PVEM propone castigar con cárcel y multas la falsa atribución de paternidad en México - Infobae](#)



Marina del Pilar respalda gestión de Olivaldo Paz ante la Cámara de Diputados

La mandataria avaló la postura de Canaco Tijuana para atender afectaciones al comercio importador desde el Congreso de la Unión.

LPO (Mexicali) [04/08/2025]



La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, expresó su respaldo al presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Tijuana, Olivaldo Paz Gómez, quien presentará ante la Cámara de Diputados una propuesta para atender problemáticas que afectan a sectores especializados en importación. La intervención se dará ante la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad del Congreso de la Unión.

Durante una reunión en Mexicali con el Comité Técnico Estatal de los Consejos Coordinadores Empresariales, Paz Gómez expuso la postura institucional de Canaco Tijuana, enfocada en resolver restricciones que impactan directamente al comercio local. La mandataria estatal reconoció la importancia de esta gestión ante autoridades federales y ofreció su respaldo institucional.

La reunión en el Congreso será encabezada por la diputada Luz María Rodríguez Pérez, presidenta de la comisión legislativa, quien ya había mostrado disposición al diálogo durante el 99 aniversario de la cámara empresarial celebrado recientemente. Fue en ese contexto donde se estableció el vínculo para concretar el próximo encuentro en la capital del país.

[Marina del Pilar respalda gestión de Olivaldo Paz ante la Cámara de Diputados - La Política Online](#)



Propone Sheinbaum a Omar Reyes Colmenares para la UIF

Ha ocupado varios cargos con Omar García Harfuch

**ALONSO URRUTIA
Y ÁNGELES CRUZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que propondrá al Congreso a Omar Reyes Colmenares, actual titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (que controla los penales federales), como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. “Es un hombre muy inteligente. Estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área de inteligencia; después también estuvo de responsable de los centros penitenciarios. Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil.”

Reyes sustituirá a Pablo Gómez, quien el fin de semana fue designado responsable de conducir los trabajos para la reforma electoral. Reyes tiene 20 años de experiencia en el ámbito de la seguridad pública, el sistema penitenciario, inteligencia institucional e investigación del delito, según se menciona en su currículum. Trabajó en el gobierno

de la Ciudad de México entre octubre de 2022 y agosto de 2024 como subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

En este contexto, a pregunta expresa sobre el motín ocurrido en un penal de Veracruz, la mandataria dijo que será el gabinete de seguridad el que informe al respecto, pero explicó que Reyes, como responsable de los penales federales, promovió una serie de estrategias para los centros penitenciarios, como el traslado de ciertos presos a cárceles de máxima seguridad, esquemas de empleo y otras acciones para la reinserción social.

En su momento, corresponderá al Congreso ratificar la designación de Reyes, a quien se identifica como un funcionario muy cercano al secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch.

Beneplácito de Hacienda

En un comunicado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afirmó que con el nombramiento de Reyes Colmenares como nuevo titular de

la UIF se fortalecerá su labor en la detección, prevención y combate del uso de recursos de procedencia ilícita.

Reyes Colmenares es abogado egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde obtuvo su título el 13 de diciembre de 2019. Es considerado experto en inteligencia e investigación.

En junio de 2019, Reyes Colmenares dejó la dirección de la Oficina Central de Interpol México de la Fiscalía General de la República (FGR); en octubre de 2019 llegó García Harfuch a esa institución. En noviembre de 2020, García Harfuch invitó a Reyes Colmenares a integrarse a su equipo de trabajo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y lo colocó en un área de inteligencia de la Policía Bancaria Industrial. Asimismo, fue director de la jefatura general de la Policía de Investigación (PDI).

En 2022 fue nombrado subsecretario del Sistema Penitenciario por el mismo García Harfuch, cuando éste encabezaba la policía de la Ciudad de México.

Con información de la Redacción



▲ Omar Reyes Colmenares fue recomendado por la Presidenta de la República para sustituir a Pablo Gómez al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. Su perfil está orientado a tareas de investigación. Foto *La Jornada*



Sheinbaum destaca su especialidad y formación en inteligencia

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que Omar Reyes Colmenares será el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en sustitución de Pablo Gómez, quien dejó el cargo para encabezar la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

La Mandataria federal destacó que Reyes Colmenares es un hombre muy inteligente, con muy buen perfil, especialista en el tema de inteligencia, y que fue parte de su equipo desde que fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, cuando ocupó la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

“¿Quién sustituye a Pablo Gómez en la UIF?”, se le preguntó a la Presidenta en la conferencia de prensa.

“Omar Reyes. Hoy sale su semblanza, su biografía. Y tiene que pasar por la Comisión Permanente para su aprobación.

“Es un hombre muy inteligente. Antes estaba en el área de Centros Penitenciarios; también estuvo conmigo trabajando en la Ciudad, primero en un área de inteligencia, después



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Presidente de México

“Es un hombre muy inteligente (...) estuvo conmigo trabajando en la Ciudad, primero en un área de inteligencia (...) Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil”

también estuvo de responsable de los centros penitenciarios. Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil”, dijo.

En Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum destacó el trabajo hecho por Reyes Colmenares en Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana del gobierno federal.

“Omar Reyes hizo una serie de estrategias para los centros penitenciarios, tanto de cambiar a personas privadas de la libertad de un lugar a otro, algunos llevarlos a Ceferesos federales (sic), y también esquemas de empleo y otras acciones para la reinserción”.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aseguró por medio de un comunicado que Reyes Colmenares cuenta con una amplia y destacada trayectoria profesional.

Aseguró que con este nombramiento la UIF fortalecerá su labor en la detección, prevención y combate al uso de recursos de procedencia ilícita.

Cabe destacar que Reyes Colmenares llega al cargo en medio de la crisis por los presuntos vínculos de Vector, InterCam y CI Banco con operaciones de lavado detectadas por el Tesoro de Estados Unidos. ●

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó el trabajo hecho por Omar Reyes Colmenares.



Confirman en la UIF a Reyes Colmenares

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer que propondrá a la Comisión Permanente del Congreso, ratificar como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a Omar Reyes Colmenares, funcionario cercano al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Hasta ahora, el futuro funcionario, que relevará en su cargo al político morenista Pablo Gómez, se desempeñaba como titular de Prevención y Reinserción Social (PRS), de la SSPC.

Entre febrero de 2017 y junio de 2019, trabajó como Director en la Oficina Central Nacional de Interpol México, con funciones de seguridad e inteligencia.

De octubre de 2019 a octubre 2020 fungió como director General en la Dirección de Investigación Criminal de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para luego convertirse, en 2022, en subsecretario del Sistema Penitenciario en Secretaría de Se-

guridad Ciudadana de la Capital, ya con García Harfuch.

En agosto de 2024, reasumió como subsecretario, con enfoque en inteligencia y operaciones dentro de la SSC.

“Omar Reyes (sustituye a Gómez). Tiene que pasar por la Comisión Permanente para su aprobación. Es un hombre vinculado... un hombre muy inteligente, ahora estaba en el área de centros penitenciarios. También estuvo conmigo trabajando en la Ciudad, primero en un área de Inteligencia, después también estuvo de responsable de los Centros penitenciarios, es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil”, confirmó ayer la Mandataria.

La salida de Gómez y la llegada de Reyes Colmenares se registra en medio de las presiones del Gobierno de EU para intensificar la lucha contra los cárteles de la droga y el lavado de dinero.

Fuentes del Gobierno federal explicaron que, desde el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca, en el Gabinete de seguridad se planteó la conveniencia de que García Harfuch colocara a una de sus fichas en esa posición.



Gente de García Harfuch
 Ex jefe de Interpol, al relevo
 en Inteligencia Financiera

CARLOS VEGA - PAG. 4

En espera de la ratificación del Congreso, el funcionario designado por la presidenta Sheinbaum tiene un amplio currículum en puestos donde ha forjado una sólida formación en investigación y análisis estratégico

Omar Reyes Colmenares

Ex jefe de Interpol, el relevo en Inteligencia Financiera

Perfil

CARLOS VEGA
 CIUDAD DE MÉXICO

Omar Reyes Colmenares, quien fue anunciado este lunes como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), se ha desempeñado en diferentes áreas de los gobiernos federal y capitalino, entre las que destaca haber sido director de la Oficina Central Nacional de Interpol México.

En esas labores forjó una formación sólida en seguridad pública, investigación criminal, análisis estratégico, operaciones encubiertas, combate al lavado de dinero, lucha contra la falsificación de moneda, manejo de evidencias judiciales y combate a delitos cibernéticos.

Desde hace años forma parte del círculo cercano de Omar García Harfuch, con quien ha colaborado en la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina y recientemente la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Reyes Colmenares es licenciado en derecho y cuenta con más de 20 años de trayectoria en el ámbito de la seguridad pública y con formación especializada en México y el extranjero.

Estuvo al frente de Interpol México entre febrero de 2017 y junio de 2019, lapso en el que García Harfuch fue el encargado de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR.

En noviembre de 2020, tras poco más de un año del nombramiento de García Harfuch como secretario de Seguridad en la Ciudad de México, Reyes se integró a la Poli-

cía Bancaria e Industrial, en la que realizaba labores de inteligencia.

En mayo de 2021 fue nombrado director Ben la Dirección General de Atención Inmediata a Casos de Alto Impacto, cargo que ocupó hasta enero de 2022 cuando fue asignado a la Dirección de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la capital.

Cinco meses después fue nombrado subsecretario del Sistema Penitenciario por García Harfuch, como parte de la estrategia del gobierno de CDMx para otorgarle a la policía el control de los penales.

En ese puesto, Reyes Colmenares impulsó la creación de áreas de inteligencia, a fin de garantizar la gobernabilidad de los centros penitenciarios.

Esta última función la desempeñó hasta octubre de 2024 cuando, al igual que un puñado



de subsecretarios, dejó su cargo para unirse a García Harfuch en su nueva encomienda al frente de la estrategia de seguridad en el gobierno federal.

Junto a Marcela Figueroa, ex subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC; Francisco Moreno, ex subsecretario de Control y Tránsito, y Francisco Almazán Barocio, jefe general de la Policía de Investigación, Omar Reyes se unió al equipo de la SSPC, donde se desempeñó al frente del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social.

Desde ahí encabezó acciones para fortalecer la seguridad penitenciaria, mejorar los mecanismos de reintegración a la sociedad y profesionalizar al personal del sistema carcelario federal.

Reyes Colmenares también ocupó puestos en instituciones como la extinta Policía Federal, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Agencia Federal de Investigación y la Policía Judicial Federal.

Ha recibido reconocimientos de agencias estadounidenses por su colaboración binacional en la detención de objetivos prioritarios, la desarticulación de redes delictivas y la ejecución de operativos conjuntos contra el crimen organizado.

La presidenta Claudia Sheinbaum designó ayer a Reyes Colmenares al frente de la UIF para sustituir a Pablo Gómez, y ahora su nombramiento debe ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Es un hombre muy inteligente, estaba en el área de centros penitenciarios y estuvo conmigo también trabajando en la ciudad, primero en un área de inteligencia, después estuvo de responsable de los centros penitenciarios. Es especialista en inteligencia. Es un muy buen perfil”, destacó la mandataria.

De acuerdo con versiones periodísticas, el objetivo del gobierno federal con la designación de Reyes Colmenares es fortalecer a la UIF en el combate al dinero ilícito ligado al narcotráfico, au-

mentar la eficacia contra la corrupción, así como reforzar la lucha contra la extorsión y otros delitos financieros.

Pablo Gómez dejó la UIF el sábado pasado para encabezar la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. El ex legislador fue nombrado al frente del órgano de la Secretaría de Hacienda por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en noviembre de 2021.

El relevo en la UIF se da en un contexto complicado sobre todo por la presión del gobierno de EU, que mantiene una revisión exhaustiva al sistema bancario mexicano como parte de su lucha contra los cárteles que trafican fentanilo. ■

Desde hace años forma parte del círculo cercano de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad

Fortalecer el combate al lavado de dinero y aumentar la eficacia contra la corrupción, entre los objetivos



Fotos: Especial

SHEINBAUM LO HACE OFICIAL

Reyes Colmenares, nuevo titular de UIF

DESTACAN su trabajo en labores de inteligencia; fue también director de la Interpol en México y del sistema penitenciario de la Ciudad de México

POR IIMENA CAMPUZANO

nacional@gimm.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, confirmó ayer lunes la llegada de Omar Reyes Colmenares como nuevo encargado de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en sustitución de Pablo Gómez Álvarez.

De acuerdo con la mandataria, el ajuste en el organigrama responde a que Gómez Álvarez asumirá la titularidad de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral, puesto recién creado en el marco de la encuesta nacional que se llevará a cabo respecto al tema.

Lo anterior fue revelado en el marco de la conferencia mañanera de la jefa de Estado, quien aprovechó el momento para detallar que dicho nombramiento será enviado al Congreso de la Unión para su aprobación.

Desde Palacio Nacional, Sheinbaum habló un poco de quién es Omar Reyes Colmenares, de quien destacó su inteligencia y reconoció que es un buen perfil que encajará bien en su nueva encomienda.

“Es un hombre muy inteligente, estuvo conmigo en el gobierno de la Ciudad, primero en un área de inteligencia y luego como responsable de los centros penitenciarios. Es

especialista en inteligencia y es un muy buen perfil”, comentó.

“Hizo una serie de estrategias para centros penitenciarios, tanto de cambiar a personas privadas de la libertad de un lugar a otro, algunos llevarlos a cárceles federales y también esquemas de empleo para la reinserción social”, destacó Sheinbaum.

En 2019 Reyes Colmenares fue director de la Oficina Central de Interpol México de la Fiscalía General de la República. Fue ahí donde



coincidió con Omar García Harfuch, quien en ese entonces formaba parte de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Un año más tarde –en noviembre de 2020– asumió un área de Inteligencia de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) en la Ciudad de México tras la invitación de García Harfuch para integrarse a su equipo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina.

Para el 1 de mayo de 2021 Reyes Colmenares asumió el cargo de director general de Atención Inmediata a Casos de Alto Impacto y en enero de 2022 fue nombrado director de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Para octubre de ese mismo año, García Harfuch lo nombró titular de Subsecretaría del Sistema Penitenciario, cargo que desempeñó hasta octubre de 2024, para luego integrarse al gobierno federal.

Seguridad

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



EL DATO

Trayectoria

- Se desempeñaba como titular de Prevención y Reinserción Social de la SSPC.
- Trabajó con Claudia Sheinbaum en el Gobierno de la Ciudad de México.
- Se desempeñó en un área de inteligencia.
- Fue responsable de los centros penitenciarios de la Ciudad de México.
- También dirigió la Oficina de la Interpol en México
- En 2020, fue director de la Jefatura General de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).
- Su nombramiento será enviado al Congreso de la Unión para su aprobación.
- También lo perfilan como cercano a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad.

Foto: Especial



OMAR REYES

Confirma presidenta a cercano de García Harfuch en la UIF.

PÁG. 32

FUE DIRECTOR DE LA INTERPOL MÉXICO Y ES CERCANO A GARCÍA HARFUCH

Reyes Colmenares entrará a dirigir la UIF: Sheinbaum

El nombramiento debe ser ratificado por la Comisión Permanente, afirma la presidenta

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Omar Reyes Colmenares, funcionario cercano al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, será el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), confirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina de ayer, dijo que Reyes Colmenares, extitular de Prevención y Reinserción Social de la SSPC, “es un muy buen perfil”.

Agregó que “es un hombre muy inteligente” que también trabajó en su gobierno de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el área de inteligencia.

Sheinbaum refirió que el nombramiento deberá ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

¿Quién sustituye a Pablo Gómez

“Estuvo conmigo trabajando en la ciudad. Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



en la UIF?— se le cuestionó.

—Omar Reyes (Colmenares) lo vamos a... hoy sale su semblanza, su biografía y tiene que pasar por la Comisión Permanente para su aprobación. Es un hombre muy inteligente, ahora estaba en el área de centros penitenciarios. También estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en una área de inteligencia, después de responsable de los centros penitenciarios. Es espe-

cialista en inteligencia y es un muy buen perfil—respondió.

El sábado, la presidenta anunció la salida de Pablo Gómez de la UIF para encabezar la Comisión Presidencial para la reforma electoral.

“FORTALECERÁ LABOR DE LA UIF”

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la UIF con Reyes Colmenares, al contar con “una amplia y destacada trayectoria profesional”, “fortalecerá su labor en la detección, prevención y combate” al lavado de dinero.

Reyes Colmenares es egresado de la licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y se ha desempeñado como director de la oficina de la Interpol en México.

Además, fue director de la Jefatura de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de la Ciudad de México y director general de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia del Sistema Penitenciario y subsecretario del Sistema Penitenciario en la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno capitalino.


ES CERCANO A GARCÍA HARFUCH

Omar Reyes seguirá rastro al dinero sucio

ATZAYACATL CABRERA

La Presidenta nombró al nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera

Omar Reyes Colmenares deja la Dirección de Prevención y Reinserción Social, adscrita a la Secretaría de Seguridad federal, que encabeza Omar García Harfuch, para dirigir la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), encargada de prevenir y combatir el lavado de dinero y fi-

nanciamiento al terrorismo.

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó este lunes el perfil que sustituye a Pablo Gómez, quien ahora dirige la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

"Es un hombre muy inteligente, estaba en el área de Cen-

tros Penitenciarios, también estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área de inteligencia, después también estuvo como responsable de los centros penitenciarios", expuso.

"Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil", puntualizó al anunciar la designación, que deberá ser aprobador por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Entre febrero de 2017 y junio de 2019, Reyes Colmenares fue

director de la Oficina Central de Interpol México, adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR).

Al frente de la UIF le tocará dar seguimiento a los señalamientos del Tesoro estadounidense sobre tres instituciones financieras mexicanas, además de la evaluación que desde junio pasado inició el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) al país en torno al combate al lavado de dinero. **Pág. 4**

ES CERCANO A GARCÍA HARFUCH

Sheinbaum nombra a Omar Reyes al frente de la UIF

ATZAYACATL CABRERA Y PABLO RODRÍGUEZ

Sustituye a Pablo Gómez que fue nombrado para dirigir la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó a Omar Reyes Colmenares como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en sustitución de Pablo Gómez, quien fue designado para dirigir la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

"Omar Reyes. Hoy sale su semblanza, su biografía y tiene que pasar por la

Comisión Permanente para su aprobación", dijo la Presidenta ayer en su conferencia mañanera a pregunta expresa sobre la titularidad en la UIF.

Con la salida de Gómez Álvarez, Omar Reyes encabezará los esfuerzos del gobierno federal para investigar y perseguir los delitos financieros como lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, entre otros.

Reyes Colmenares es uno de los personajes más cercanos al actual secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, y se ha desempeñado en puestos como la oficina central de la Interpol en México, de la Fiscalía General de la República (FGR).



Sheinbaum resaltó que Omar Reyes es un funcionario preparado que colaboró con ella cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, como encargado de centros penitenciarios y en áreas de inteligencia.

“Es un hombre muy inteligente, ahora estaba en el área de Centros Penitenciarios, también estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área de inteligencia, después también estuvo como responsable de los centros penitenciarios”, expuso.

PERFIL

Omar Reyes es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo su título hasta el 13 de diciembre de 2019.

Cuenta con cursos de formación especializada en México y el extranjero en áreas como seguridad pública, investigación criminal, análisis estratégico, operaciones encubiertas, combate al lavado de dinero, falsificación de moneda, manejo de evidencias judiciales y en delitos cibernéticos.

Además, tiene más de 20 años de trayectoria en el ámbito de la seguridad pública y hasta antes de este nombramiento

fue titular de Prevención y Reinserción Social (PRS).

Antes de formar parte de la PRS, fue subsecretario del Sistema Penitenciario hasta octubre de 2024. Es considerado una persona de confianza del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, con el que ha trabajado desde 2020 en distintos puestos.

Previamente fue director de la Oficina Central de Interpol México, en la Fiscalía General de la República (FGR), donde coincidiría por primera vez con García Harfuch, quien en ese tiempo era titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

En enero de 2022, fue nombrado por García Harfuch como director General de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Durante su periodo como director se reforzó la vigilancia interna por medio de operativos de supervisión en penales.

Ha ocupado cargos directivos en otras instituciones, como la Agencia de Investigación Criminal, la Policía Federal, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Agencia Federal de Investigación y la Policía Judicial Federal.

También participó como parte del equipo de seguridad de Sheinbaum cuando era jefa de gobierno capitalina.

Al frente de la UIF le tocará dar seguimiento a los señalamientos del Tesoro estadounidense sobre tres instituciones financieras mexicanas, además de la evaluación que desde junio pasado inició el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) al país en torno al combate al lavado de dinero.

Omar Reyes Colmenares ha dirigido la Interpol México, los centros penitenciarios capitalinos y fue parte de la AIC.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**

PRESIDENTA DE MÉXICO

“Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil”


PERFIL DE NUEVO TITULAR ES DE INTELIGENCIA

Reyes Colmenares llega a UIF, en lugar de Gómez

Oficial. La Secretaría de Hacienda confirmó el nombramiento presidencial, y señaló que refuerza el combate al lavado de dinero

LUIS VALDÉS

La presidenta Claudia Sheinbaum designó ayer a Omar Reyes Colmenares como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en relevo de Pablo Gómez, quien es el nuevo titular de la Comisión Presidencial para la próxima reforma electoral.

El anuncio fue dado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en un comunicado, en el que detalló que la Comisión Permanente deberá ratificar la designación.



En el documento, la dependencia federal indica que con el nombramiento “la UIF fortalecerá su labor en la detección, prevención y combate al uso de recursos de procedencia ilícita”.

Por otro lado, Hacienda refirió que Reyes Colmenares, quien fungía como titular de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno federal, cuenta “con una amplia y destacada trayectoria profesional”.

“Egresado de la carrera de Derecho de la UNAM, se ha desempeñado, entre otros cargos, como director de la oficina de la Interpol en México; director de la Jefatura de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de la Ciudad de México; director general de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia del Sistema Penitenciario, y subsecretario del Sistema Penitenciario en la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México”, detalló la SHCP.

Fue durante la *Mañanera* de ayer que la presidenta Sheinbaum anunció el nombramiento: “Omar Reyes, hoy sale su semblanza, su biografía, y tiene que pasar por la Comisión Permanente para su aprobación. Es un hombre muy inteligente, estaba en el área de Centros Penitenciarios, también estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área de Inteligencia, después también estuvo responsable de los centros penitenciarios, es especialista en inteligencia, y es un muy buen perfil”, detalló.

ESPECIALISTA

Fue funcionario de la Oficina Central de Interpol en México, adjunta a la FGR, tras lo cual se sumó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, en donde

Dialoga Harfuch con Coparmex

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra, se reunió con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

El líder empresarial reconoció la colaboración del encargado de la seguridad del país para que los empresarios mostraran sus inquietudes.

“Nuestro Presidente Nacional sostuvo un encuentro con el Secretario de Seguridad en el que dialogaron sobre la necesaria colaboración para enfrentar juntos los principales desafíos en materia de seguridad”, indicó Coparmex.

Juan José Sierra agradeció “la apertura y sensibilidad para atender las inquietudes de los empresarios que representamos y conjuntar esfuerzos para encontrar soluciones”.

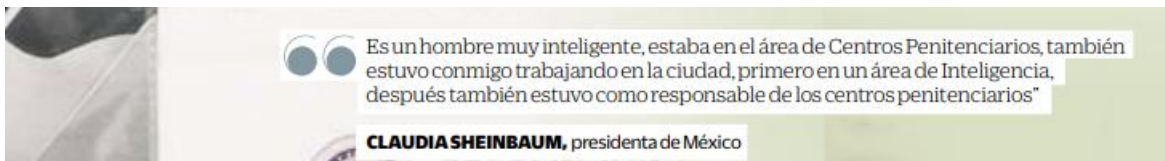
Consideró que “desde Coparmex impulsaremos mesas de seguridad en los 32 estados a través de nuestros Centros Empresariales con el objetivo de contribuir a un México con seguridad, justicia y paz”.

Este domingo, García Harfuch informó que por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, cada 15 días visitará Sinaloa para supervisar la estrategia de Seguridad. / 24 HORAS

conoció a García Harfuch. Para 2020, este lo colocó en Inteligencia de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

En 2021, se convirtió en director general de Atención Inmediata a Casos de Alto Impacto. El siguiente año fue designado como director de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Finalmente, el año pasado asumió la titularidad de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario capitalino, cargo en el que estuvo hasta octubre de 2024.




ES CERCANO A GARCÍA HARFUCH

Sheinbaum nombra a Omar Reyes al frente de la UIF

ATZAYACATL CABRERA Y PABLO RODRÍGUEZ

Sustituye a Pablo Gómez que fue nombrado para dirigir la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó a Omar Reyes Colmenares como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en sustitución de Pablo Gómez, quien fue designado para dirigir la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

"Omar Reyes. Hoy sale su semblanza, su biografía y tiene que pasar por la Comisión Permanente para su aprobación", dijo la Presidenta ayer en su conferencia mañanera a pregunta expresa sobre la titularidad en la UIF.

Con la salida de Gómez Álvarez, Omar Reyes encabezará los esfuerzos del gobierno federal para investigar y perseguir los delitos financieros como lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, entre otros.

Reyes Colmenares es uno de los personajes más cercanos al actual secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, y se ha desempeñado en puestos como la oficina central de la Interpol en México, de la Fiscalía General de la República (FGR).

Sheinbaum resaltó que Omar Reyes es un funcionario preparado que colaboró con ella cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, como encargado de centros penitenciarios y en áreas de inteligencia.

"Es un hombre muy inteligente, ahora estaba en el área de Centros Penitenciarios, también estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área

Omar Reyes Colmenares ha dirigido la Interpol México, los centros penitenciarios capitalinos y fue parte de la AIC



Reyes Colmenares cuenta con 20 años de experiencia en el sector de la seguridad pública

de inteligencia, después también estuvo como responsable de los centros penitenciarios", expuso.

PERFIL

Omar Reyes es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo su título hasta el 13 de diciembre de 2019.

Cuenta con cursos de formación especializada en México y el extranjero en áreas como seguridad pública, investigación criminal, análisis estratégico, operaciones encubiertas, combate al lavado de dinero, falsificación de moneda, manejo de evidencias judiciales y en delitos cibernéticos.

Además, tiene más de 20 años de trayectoria en el ámbito de la seguridad pública y hasta antes de este nombramiento fue titular de Prevención y

Reinserción Social (PRS).

Antes de formar parte de la PRS, fue subsecretario del Sistema Penitenciario hasta octubre de 2024. Es considerado una persona de confianza del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, con el que ha trabajado desde 2020 en distintos puestos.

Previamente fue director de la Oficina Central de Interpol México, en la Fiscalía General de la República (FGR), donde coincidiría por primera vez con García Harfuch, quien en ese tiempo era titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

En enero de 2022, fue nombrado por García Harfuch como director General de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia en la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Durante su periodo como director se refor-

zó la vigilancia interna por medio de operativos de supervisión en penales.

Ha ocupado cargos directivos en otras instituciones, como, la Agencia de Investigación Criminal, la Policía Federal, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Agencia Federal de Investigación y la Policía Judicial Federal.

También participó como parte del equipo de seguridad de Sheinbaum cuando era jefa de gobierno capitalina.

Al frente de la UIF le tocará dar seguimiento a los señalamientos del Tesoro estadounidense sobre tres instituciones financieras mexicanas, además de la evaluación que desde junio pasado inició el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) al país en torno al combate al lavado de dinero.



CLAUDIA SHEINBAUM

PRESIDENTA DE MÉXICO

"Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil"



**ACUMULA PODER
GARCÍA HARFUCH:
TITULAR DE LA UIF,
SU CERCANO P. 6**

Confirma CSP que Omar Reyes encabezará la UIF

EL NUEVO TITULAR fue responsable de los Centros Penitenciarios en la Ciudad de México

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Abre la salida de Pablo Gómez Álvarez para encabezar la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) será Omar Reyes Colmenares, confirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria federal señaló que Omar Reyes, cercano a Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), es un especialista en inteligencia y que también fue el responsable de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México cuando fue jefa de Gobierno.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum destacó que Reyes Colmenares es un profesional con amplia experiencia en áreas de inteligencia y seguridad, y recordó que trabajó con ella en el gobierno capitalino, primero en temas de seguridad penitenciaria y después en la administración del sistema penitenciario.



Reyes Colmenares es cercano a Omar García Harfuch. Especial

EL DATO

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum indicó que aunque él es la propuesta de su gobierno, aún tiene que pasar por la Comisión Permanente del Congreso para tener la aprobación.

Sheinbaum Pardo indicó que aunque él es la propuesta de su gobierno, aún tiene que pasar por la Comisión Permanente del Congreso para tener la aprobación.

“Es un hombre muy inteligente, ahora estaba en el área de Centros Penitenciarios, también estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área de inteligencia y también estuvo de responsable de los Centros Penitenciarios y es

especialista en inteligencia. Es un muy buen partido”, indicó.

El nombramiento deberá ser ratificado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Reyes Colmenares es abogado por la UNAM y cuenta con trayectoria en la Fiscalía General de la República, así como en la coordinación de brigadas de seguridad e inteligencia.●



Omar Reyes Colmenares es nombrado titular de la UIF

• Pág. 12



Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil".

Claudia Sheinbaum,

PRESIDENCA DE MÉXICO.

Tras salida de Pablo Gómez

Sheinbaum designa a Omar Reyes Colmenares como nuevo titular de la UIF

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum designó a Omar Reyes Colmenares como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), esto luego de la salida de Pablo Gómez.

Dicha designación aún deberá ser avallada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Reyes Colmenares sustituirá a Pablo Gómez, quien se desempeñó frente a la UIF desde el sexenio pasado. El fin de semana se dio a conocer que Pablo Gómez será quien encabece la Comisión Presidencial para elaborar la reforma electoral.

“Es un hombre muy inteligente. Ahora estaba en el área de Centros Penitenciarios; también estuvo conmigo trabajando en la Ciudad, primero en un área de inteligencia, después también estuvo de responsable de los centros penitenciarios. Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil”, indicó la Presidenta durante su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Los cambios se dan en medio de la revisión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) a México en materia de combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, así como de los señalamientos por parte del Departamento

Los cambios se dan en medio de la revisión del GAFI a México en materia de combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

del Tesoro de Estados Unidos a CIBanco, InterCam y Vector respecto a operaciones relacionadas con lavado de dinero.

¿Quién es el nuevo titular?

Omar Reyes Colmenares ha sido cercano a Omar García Harfuch, actual titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Previo a la designación de este lunes, se desempeñaba como titular de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal.

Es egresado de la carrera de Derecho por la UNAM y entre sus cargos también ha estado el de director de la Oficina de la Interpol en México, así como director de la Jefatura de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de la Ciudad de México.

También fue director general de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia del Sistema Penitenciario, y subsecretario del Sistema Penitenciario en la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México.



Omar Reyes Colmenares nuevo titular de la UIF **#Política**

El actual colaborador de Omar García Harfuch trabajó de cerca con la mandataria durante su gestión como jefa de Gobierno de la CDMX

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que Omar Reyes Colmenares, actual titular de Reinserción y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, será el nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

El también excolaborador de la mandataria durante su gestión como jefa de Gobierno de

la Ciudad de México, sustituirá en el cargo a Pablo Gómez Álvarez, que presidirá la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, de reciente creación.

Respalda a Pablo Gómez Álvarez ante críticas

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, manifestó su respaldo a Pablo Gómez Álvarez ante las críticas que ha generado su designación al frente del equipo encargado de elaborar la Reforma Electoral

que propondrá el Ejecutivo federal próximamente.

“Pablo es una persona de primera, además ha sido legislador varias veces y conoce muy bien la historia de las Reformas Electorales”, manifestó.

En este sentido, declaró que la oposición política del país hubiera optado por colocar al frente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral a Luis Carlos Ugalde, presidente del Instituto Federal Electoral entre 2003 y 2007.

La presidenta Claudia Sheinbaum añadió que se dará a conocer el perfil de Omar Reyes Colmenares.

“Pues sí, hay algunos que no les gusta, ellos hubieran querido que nombrara a lo mejor a Ugalde, que anda ahí escri-



FOTO: CUARTOSCURO

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, declaró que la oposición política hubiera optado por colocar al frente de la comisión para la Reforma Electoral a Luis Carlos Ugalde.

biendo y es reconocido por algunos sectores, el responsable del fraude electoral del 2006, o algún panista o algún priista, pero no”, mencionó.

El sábado 2 de agosto, el Gobierno federal anunció en una tarjeta informativa el surgimiento de la nueva Comisión,

cuyo objetivo es la elaboración de un diagnóstico del modelo electoral y de partidos actual para posteriormente “confecionar una reforma legislativa que esté acorde con los tiempos actuales en México, en donde se ponga en el centro la democracia y el pueblo”.



...Y propone a Omar Reyes para la UIF

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

TRAS LA SALIDA de Pablo Gómez de la titularidad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el cargo pasará a Omar Reyes Colmenares, quien hace unos años fungió como funcionario de seguridad en el Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que Reyes Colmenares será la propuesta que enviará a la Comisión Permanente para que ésta ratifique el nombramiento. Al anunciar la decisión, lo describió como un hombre preparado que estuvo en labores cuando ella fue Jefa de Gobierno de la capital.

"Es un hombre muy inteligente. Ahora



**OMAR REYES
COLMENARES**

estaba en el área de Centros Penitenciarios; también estuvo conmigo trabajando en la ciudad, primero en un área de inteligencia, después también estuvo de responsable de los centros penitenciarios. Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil", aseguró.

Reyes Colmenares es egresado de la carrera de Derecho por la UNAM y previamente se desempeñaba como titular de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno federal.

Entre sus cargos también ha estado el de director de la Oficina de la Interpol en México, director de la Jefatura de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, director general de la Fuerza de Seguridad e Inteligencia del Sistema Penitenciario, y subsecretario del Sistema Penitenciario en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Respecto al nombramiento, la Presidenta respaldó de nueva cuenta al exlíder del movimiento estudiantil de 1968, y atribuyó las críticas a que hay inconformidad en sectores que habrían preferido que se nombrara a otros perfiles con los que son afines, como el expresidente del Instituto Federal Electoral, hoy INE, Luis Carlos Ugalde.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

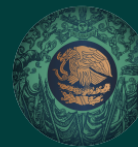
SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP, 4

05/08/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#RELEVO

LLEGA A LA UIF REYES COLMIENARES

PROVIENE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DONDE SE
DESEMPEÑABA COMO TITULAR DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

POR CARLOS NAVARRO Y MISAEL ZAVALA/P4



FOTO: ANTONIO NAVA

En la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) hay relevo: Pablo Gómez Álvarez deja el cargo para presidir la comisión presidencial de la reforma electoral, y entra Omar Reyes Colmenares, personaje cercano al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

El fin de semana pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una comisión para trabajar la reforma electoral, nombrando a Gómez Álvarez, por lo que su cargo quedaba vacante.

En la mañana, la mandataria anticipó que Reyes tiene que ser avalado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

"Y tiene que pasar por la Comisión Permanente, para su aprobación. Es un hombre muy inteligente. Ahora estaba en el área de Centros Penitenciarios; también estuve conmigo trabajando en la Ciudad, primero en un área de inteligencia, después también estuve de responsable de los centros penitenciarios. Es especialista en inteligencia y es un muy buen perfil", sostuvo.

El 8 de diciembre de 2021, por instrucciones del entonces presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dio posesión a Pablo Gómez Álvarez como nuevo titular de la UIF.

Gómez Álvarez relevó a Santiago Nieto Castillo, quien asumió el cargo desde el 1 de diciembre de 2018 y presentó su renuncia al jefe del Ejecutivo federal dicho día.

Reyes Colmenares trabajó principalmente en áreas de seguridad, siendo el ámbito en el que coincidió como Omar García Harfuch. Desde la Interpol hasta subsecretario del Sistema Penitenciario en la Ciudad de México ha sido aparte de su camino.

• **EXPERTISE.** La titular del Ejecutivo afirmó que conoce al nuevo titular de la UIF desde su administración en la Ciudad de México.

#CLAUDIASHEINBAUM

NOMBRAN EN LA UIF A OMAR REYES

LLEGA EN SUSTITUCIÓN DE PABLO GÓMEZ. SU DESIGNACIÓN DEBE SER AVALADA TODAVÍA POR LA COMISIÓN PERMANENTE

194

DÍAS ESTUVO PABLO GÓMEZ EN EL CARGO.

8

DIRECTORES HA TENIDO LA UNIDAD DE HACIENDA.

CARLOS NAVARRO Y MISAEL ZAVALA

De acuerdo con el marco normativo oficial, la Unidad de Inteligencia Financiera es la instancia central nacional para recibir reportes de operaciones financieras y avisos de quienes realizan actividades vulnerables; analizar las operaciones financieras y económicas y otra información relacionada; y disseminar reportes de inteligencia y otros documentos útiles para detectar operaciones probablemente vinculadas con el lavado de dinero o el financiamiento al terrorismo, y en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante la autoridad competente.

Además, las principales tareas de la UIF consisten en implementar y dar seguimiento a mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones u operaciones, que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los siguientes delitos previstos en el Código Penal Federal: operaciones con Recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

La Secretaría de Hacienda destacó el nombramiento al afirmar que la UIF fortalecerá su labor en la detección, prevención y combate al uso de recursos de procedencia ilícita.



ES MUY INTELIGENTE... ESTUVO CONMIGO TRABAJANDO EN LA CIUDAD'.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

¿QUIÉN ES?

OMAR REYES COLMENARES CUENTA CON EXPERIENCIA EN TEMAS DE INTELIGENCIA, ASÍ COMO EN EL MANEJO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, SEGÚN SU CV.

- EDUCACIÓN**
Reyes Colmenares es Licenciado en Derecho por la UNAM.
- INTERNACIONAL**
Fue Director en la Oficina Central de Interpol México, entre 2017 y 2019.
- EQUIPO**
Coincidió con Omar García Harfuch cuando estuvo en la Interpol.
- ESTRATEGIA**
Fungió como Subsecretario del Sistema Penitenciario en 2022.
- EXPERIENCIA**
Laboró en la Policía Bancaria e Industrial de la CDMX, entre 2020 y 2021.
- DESDE LA SSC**
Colaboró en la Dirección de Atención Inmediata a Casos de Alto Impacto.
- COLABORACIÓN**
Trabajó con la hoy presidenta del país, Claudia Sheinbaum.
- EL RETO**
La UIF está en el mismo nivel de cumplimiento que sus homólogos de EU.



Entrevista / Federico Döring (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Recibo con mucho agrado que ya se fue de la UIF Pablo Gómez, nosotros nunca votamos a favor de ese nombramiento. Pablo nunca estuvo para hacer su labor, se le fueron los casos, el más relevante por supuesto el de Vector y los precursores de China comprados por cuatro cárteles y era evidente que tenía los días contados por el gobierno de los Estados Unidos. La Presidenta no hizo más que mandar la señal de que ya no habrá una alianza intolerable de la UIF. En el otro tema es una pésima noticia, es poner al rencor, al odio, al resentimiento de Pablo Gómez a confeccionar lo que no será una reforma de consenso”.

https://drive.google.com/file/d/1mmedHAj4Aw_j_00ebIS-Q_K5MifyNuK/view



Omar Reyes
Colmenares, nuevo
titular de la Unidad de
Inteligencia Financiera

Omar Reyes llega a la Unidad de Inteligencia Financiera

Sustituirá a Pablo Gómez, quien se encargará de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral; el aval del nuevo encargado de la entidad gubernamental pasará por el Senado

Relevo en la UIF

Mario Camarillo Cortés
nacional@cronica.com.mx

Un día después de haberse anunciado la salida de Pablo Gómez Colmenares como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este lunes en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum comunicó que quien toma las riendas de esta institución se-

rá Omar Reyes, un funcionario de confianza y cercano al secretario de Seguridad Pública Federal, Omar García Harfuch.

Reyes Colmenares “estaba en el área de centros penitenciarios, también estuve conmigo trabajando en la Ciudad (de México), primero en un área de inteligencia, después estuve como responsable de los centros penitenciarios, es especialista en inteligencia y es muy buen perfil”, destacó la Jefa del Ejecutivo federal, quien apuntó que la aceptación del nuevo titular de la UIF debe contar con el aval de la Comisión Permanente del Senado.

Los cambios en la UIF responden a que el pasado 2 de agosto, la Presidencia de la República Claudia Sheinbaum emitió un comunicado en el que anunció la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, grupo que estará dirigido por Pablo Gómez y que tendrá como objetivo hacer un diagnóstico “profundo” del estado en el que se encuentra el modelo electoral y de partidos, con miras a elaborar una reforma legislativa sobre este rubro.

“Esta comisión tendrá por objetivo la elaboración de un diagnóstico profundo del estado en el que se encuentra el modelo electoral y de partidos, y como segunda tarea el confeccionar una reforma legislativa que esté acorde con los tiempos actuales en México, en donde se ponga en el centro la democracia y el pueblo”, apuntó la Federación el pasado sábado en un comunicado.



Vivimos de forma cruda la voracidad del capitalismo: Congreso indígena

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

El Congreso Nacional Indígena (CNI) afirmó que “más allá de los discursos demagógicos y la simulación que nacen de la Cuarta Transformación (4T), los pueblos vivimos de forma cruda la existencia del capitalismo”, cuya “voracidad ambiciosa y necesita de nuestros territorios para reproducirse”.

Expuso que ese modelo económico “busca extraer minerales, aunque eso signifique la destrucción de montañas completas. Succiona hidrocarburos en el mar y la tierra, aunque eso acabe con todo lo que ahí habita; construye gasoductos sentenciando a muerte a comunidades enteras”.

A pesar de todo eso, aseveró, “los pueblos indígenas y originarios seguiremos existiendo y resistiendo. Seguimos viéndonos en los espejos que llamamos resistencias en México y el mundo, especialmente hoy, en el digno pueblo Palestino”.

El capitalismo, añadió, “ambiciosa y acapara el agua para seguir produciendo en sus parques industriales, en las minas y en los grandes agronegocios exportadores;

para la especulación inmobiliaria y el crecimiento urbano gentrificado; para convertirla en mercancía envasada y amasar ganancias multimillonarias; para derramar en ella sus desechos y amasar todavía más ganancias.

“En su delirante y actual curso, el capitalismo se apropia de la lluvia, de las aguas subterráneas y de las que nacen del deshielo; amenaza con reducir y destruir el agua para uso humano que existe en el planeta hasta hacer inviable la vida misma. No tiene límites: busca adueñarse del viento y convertirlo en parques eólicos, a la par que impone cuotas y sumisión a los pueblos que lanzan su voz al viento en radios comunitarias.”

En un documento presentado en el Encuentro de Resistencias y Rebeldías Algunas Partes del Todo, inaugurado el domingo por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el Semillero Comandanta Ramona, del *caracol* de Morelia, municipio oficial de Altamirano, el CNI manifestó que “la autonomía de nuestros pueblos es algo que hemos construido y cuidado durante siglos”.

Subrayó que “la reforma constitucional en materia indígena aprobada el año pasado por el Congreso de la Unión ha sido presentada

por el indigenismo oficial como un hecho histórico en el reconocimiento de nuestros derechos y como la concreción de los acuerdos de San Andrés, omitiendo deliberadamente que dichos acuerdos quedaron totalmente desfasados desde hace muchos años”.

El CNI, que envió al encuentro zapatista “una delegación de muchas lenguas, muchas culturas y multitud de colores”, señaló que “la expansión del capitalismo avanza sobre la selva a modo de trenes, de siembra de soya, de carreteras, de desarrollos turísticos. Avanza sobre los bosques talados para la expansión de la agroindustria”.

“Avanza sobre pueblos convertidos en basureros, donde ríos subterráneos crecen con el veneno que escurre de los desechos de las grandes ciudades y corredores industriales. Saquea fuentes de energía, pero también plantas, semillas y seres vivos, que son medicina, alimento y dadores de vida”, remató.

▼ **Aspecto del encuentro Resistencias y Rebeldías Algunas Partes del Todo, convocado por el EZLN en el Semillero Comandanta Ramona, del *caracol* de Morelia, Chiapas.**
Foto cortesía de Radio Pozol





FALTAN COMISIONADOS

En pausa, entrada en vigor de Ley de telecom

La falta de nombramientos de los cinco comisionados de la nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) genera incertidumbre jurídica y parálisis institucional en el sector de telecomunicaciones en México. Aunque la Ley de Telecomunicaciones fue publicada en julio, no ha entrado en vigor debido a la ausencia de estos funcionarios.

Rolando Guevara Martínez, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), destacó que el nombramiento debe ser prioritario para la presidenta Claudia Sheinbaum y el Congreso, ya que la CRT asumirá funciones clave del extinto IFT, como la regulación del espectro radioeléctrico y la emisión de concesiones. Sin estos comisionados, el sector enfrenta un "limbo regulatorio" que podría desacelerar la competitividad.

La falta de operatividad de la CTR envía una señal negativa a un sector que requiere certidumbre.

—Christopher Calderón



#Jalisco

LA NUEVA TRANSPARENCIA

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El organismo público que está por crearse en Jalisco para sustituir al actual Instituto de Transparencia del Estado, estará conformado por consejeros con experiencia probada en dicha materia, y serán seleccionados con base en las evaluaciones de sus perfiles que realizarán instancias ciudadanas, como el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción local, de acuerdo con el diseño institucional que está proponiendo el gobernador, Pablo Lemus Navarro, ante el Congreso estatal.

Este nuevo organismo que funcionará como autoridad garante del derecho de acceso a la información pública carecerá de la autonomía constitucional que hoy tiene el Instituto de Transparencia de Jalisco, pues, de hecho, será un apéndice del Poder Ejecutivo local; sin embargo, al menos se está considerando que sus integrantes sean seleccionados por el gobernador eligiéndolos de entre aquellos perfiles que resulten con las mejores evaluaciones ciudadanas.

La reforma legal que impulsó el expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para desaparecer todos los órganos autónomos del país que garantizaban la transparencia gubernamental tanto a nivel federal como local, implicará para el caso de Jalisco la próxima extinción definitiva de su Instituto de Transparencia, y la puesta en marcha de un nuevo andamiaje institucional cuyo análisis continúa en manos de los legisladores del

Aunque Jalisco se quedará próximamente sin un órgano autónomo que garantice la transparencia gubernamental, ante la extinción en puerta del Instituto de Transparencia, el gobernador, Pablo Lemus Navarro, está proponiendo que los consejeros del nuevo organismo que deberá crearse sean evaluados por instancias ciudadanas

Congreso del Estado.

La iniciativa que presentó el gobernador, Lemus Navarro, para expedir la nueva "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional Pública del Estado de Jalisco y sus

Municipios", abrogando la actual "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios", menciona objetivos para esta próxima legislación.

Algunos de esos objetivos son "garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, agencia, comisión, comité, corporación, ente, entidad, institución, órgano, organismo o equivalente de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, órganos constitucionalmente autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad (Artículo 2)".

Garantizan acceso a la información

El Instituto de Transparencia de Jalisco que está por desaparecer estaba facultado para ordenarles a todos los sujetos obligados que entregaran información en su posesión, cuando un ciudadano interponía una queja para combatir algún acto de opacidad; no obstante, ahora esta función como autoridad garante quedará fragmentada en distintas instancias, pues así lo contempla la nueva legislación federal que deberá adoptarse en la entidad.

La iniciativa del gobernador, por ejemplo, señala que en Jalisco ahora existirían todas las siguientes instituciones garantes del derecho de acceso a la información, mismas que estarán encargadas de resolver las quejas que promuevan los ciudadanos cuando alguna

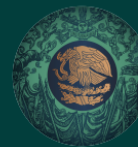
dependencia gubernamental les niegue algún archivo solicitado:

"Autoridad garante: La Contraloría del Estado de Jalisco, quien conocerá también de los asuntos en materia de transparencia de sus municipios o demarcaciones territoriales; los órganos internos de control del Poder Legislativo y Judicial, de los órganos constitucionales autónomos y demás sujetos obligados; de los partidos políticos es la autoridad electoral competente; y para los sindicatos que reciban y ejerzan recursos

públicos o realicen actos de autoridad, será el Tribunal de Arbitraje y Escalafón".

El próximo marco jurídico de Jalisco en materia de transparencia estará replicando, como puede verse, el modelo establecido por la nueva legislación federal, que





convierte a los sujetos obligados en juez y parte ante las quejas que interpongan los ciudadanos, pues ahora estas inconformidades serán resueltas por las mismas autoridades que previamente habían negado la información solicitada, y ya no por un órgano autónomo especializado, como lo es el Instituto de Transparencia local que vive sus últimos días.

El método

La autoridad garante del Poder Ejecutivo y los ayuntamientos será la Contraloría del Gobierno de Jalisco, mediante un órgano desconcentrado que deberá ser creado, y cuyos miembros, por lo tanto, serán seleccionados bajo el siguiente método propuesto por el gobernador, quien elaboró su iniciativa recogiendo las propuestas que

Ahora las inconformidades serán resueltas por las mismas autoridades que previamente habían negado la información solicitada, y ya no por un órgano autónomo especializado, como lo es el Instituto de Transparencia local que vive sus últimos días

ciudadanos y especialistas aportaron en múltiples foros realizados por las propias instituciones estatales.

"Artículo 35. La persona titular del órgano desconcentrado y las dos personas Consejeras serán elegidas a través de una convocatoria pública y abierta, que para tal efecto emita la Contraloría del Estado, misma que deberá publicarse en el portal de internet del Gobierno del Estado y en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco. La

convocatoria definirá los requisitos, metodología, plazos, criterios de selección, métodos de registro y de evaluación de los aspirantes".

Continúa: "El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado y el Consejo Consultivo del Subsistema de Transparencia del Estado, realizarán el proceso de selección y evaluación de los aspirantes. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a que haya

fenecido el proceso de evaluación de aspirantes, remitirán al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la lista con las temáticas para ocupar el cargo de la Dirección General y las Consejerías de los candidatos registrados que cumplieron con los requisitos, y obtuvieron los mayores puntajes de evaluación de acuerdo con lo señalado en la convocatoria...".

Y concluye: "El titular del Poder Ejecutivo del Estado, en un plazo no mayor a 15 quince días naturales a la recepción de las temáticas, elegirá y designará a la persona que fungirá como titular del órgano desconcentrado y a las dos personas Consejeras, para el periodo establecido en la convocatoria, el cual no podrá trascender del periodo Constitucional de la Administración Pública Estatal".

El dato

La nueva forma de acceso a la información en Jalisco contempla una participación ciudadana más activa



15

sesiones

se realizarán como parte de la integración de los foros de transparencia



3 mil

participantes

entre especialistas y ciudadanos, formarán parte de los foros





DESDE HOY

El Fonatur Tren Maya transfiere atribuciones

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gimm.com.mx

Fonatur Tren Maya transfiere derechos y obligaciones a Tren Maya y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, según el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

“El presente acuerdo tiene por objeto establecer las acciones para dar continuidad y seguimiento a los derechos y obligaciones de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., por Tren Maya, S.A. de C.V. respecto de aquellos relacionados con el Proyecto Tren Maya, y por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo en los demás derechos, obligaciones y asuntos distintos a éstos”, detalla la publicación.

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo asumirá los derechos y obligaciones jurídicas como juicios, procesos y procedimientos, litigiosos o contenciosos donde Fonatur Tren Maya sea parte.

Sin embargo, el documento agrega que el Fondo cederá estos derechos y obligaciones relacionados con el Proyecto Tren Maya a Tren Maya.

“Para su atención hasta su conclusión, con excepción de aquellos de naturaleza laboral, los cuales permanecerán a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo”.

El acuerdo que entra en vigor este martes explica que Fonatur Tren Maya y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo tendrán un plazo no mayor a 30 días naturales “para suscribir el instrumento jurídico correspondiente a la

EN CIFRAS



1 millón de pasajeros ha transportado el Tren Maya a abril de 2025.



611,431,826.4 pesos tuvo de ingresos el Tren Maya al segundo trimestre de 2025.



6,120,569,444.01 pesos fueron los gastos por funcionamiento del Tren Maya en el segundo trimestre del año.

cesión y entrega de la información y documentación”.

LO NUEVO

Tren Maya se encargará, principalmente, de los pagos de estimaciones, ajustes de costos, factores de actualización de obra y supervisión, así como la atención a los reclamos presentados por los consorcios, órdenes de trabajo de los que fueron ejecutados y finiquitos o cualquier otra erogación del Proyecto Tren Maya.

El acuerdo señala que los expedientes de los asuntos, juicios, procesos y procedimientos, litigiosos o contenciosos relacionados con el Proyecto Tren Maya deberán ser entregados a Tren Maya por la entidad que los resguarde, con motivo de las actuaciones procesales realizadas ante la autoridad.

Además, Tren Maya se encargará de los actos de fiscalización y, en su caso, a los requerimientos que hubiese formulado la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



Derroche en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- En la **Cámara de Diputados** se olvidaron ya de la austeridad, van a gastar casi 6 millones de pesos en cambiar las butacas del Pleno, ya están en eso, para ello destinan 5.8 millones de pesos a la compra de 867 nuevas butacas.

En el mercado estas butacas cuestan 2 mil 500 pesos cada una, pero las que se colocan en San Lázaro costaron 6 mil 687 pesos, este gasto representa un sobreprecio estimado del 167 por ciento.



<https://drive.google.com/file/d/16WQKL69N4HmVbjxKxgP1QZrwmXuCbzJc/view>



Preocupa a Ugalde injerencia del crimen

REFORMA / STAFF

Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del IFE entre 2003 y 2007, advirtió que la reforma electoral que impulsa el Gobierno federal es peligrosa no sólo porque considera la eliminación de los diputados plurinominales y la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, sino porque permitiría la penetración del crimen en las elecciones.

En entrevista para MVS, Ugalde consideró necesario que la reforma sea analizada y debatida ampliamente para que tenga puntos de vista de la mayor parte de los actores, y enfatizó que el tema central es el riesgo de la penetración del crimen organizado en las campañas electorales.

“Sin duda la reforma es muy peligrosa porque el antecedente es el Plan A de López Obrador que se presentó

en 2022 y cuyo autor principal es Pablo Gómez. En esa propuesta, que no se aprobó porque Morena no tenía los votos, se planteaban cosas muy peligrosas, como modificar la estructura del Instituto Nacional Electoral para convertirlo en un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, se proponía elegir a los consejeros electorales por voto popular y eliminar a los 200 diputados plurinominales, además de reducir el financiamiento de los partidos.

“Pero si no se discute el tema de la penetración del crimen organizado, esta reforma electoral es mejor no hacerla”, afirmó.

Recordó que la autoría del Plan A corresponde a Pablo Gómez, recién nombrado responsable de la comisión y quien fue el primer diputado plurinominal en México en 1979. “Esa figura permitió el ascenso político de la izquierda, la misma que hoy propone su eliminación”, lamentó.



Comentario / Alberto García Sarubbi (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “Nada más le voy a dar algunos nombres que ya levantaron la mano y están utilizando recursos políticos, no se ha probado que sean recursos públicos, pero sí recursos políticos para asegurar de antemano su candidatura, ahí está la senadora Andrea Chávez, o **Arturo Ávila**, quien es el vocero actual de la fracción parlamentaria de Morena en la **Cámara de Diputados**, que hace mucho trabajó en Aguascalientes, o está también Saúl Monreal, quien es senador por Zacatecas y que aunque tiene un candado para no participar como candidato, ha dicho que el pueblo es el que lo va a decidir, o también David Monreal, actual gobernador de Zacatecas, que pudiera estar también, pues suspirando por la coordinación”.

<https://drive.google.com/file/d/17DnnMCCHBL8SB9jUbdBZtPRW7fpCyT9z/view>